



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN**  
**PÚBLICA**

Liquidación financiera de proyectos de inversión por administración directa y el estado de situación financiera de un Gobierno Local- 2021

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestra en Gestión Pública

**AUTOR:**

Oscó Mamani, Elizabeth Zulema ([orcid.org/0000-0002-9860-9222](https://orcid.org/0000-0002-9860-9222))

**ASESORA:**

Dra. Rosa Luz Vargas Flores, ([orcid.org/0000-0002-7570-2467](https://orcid.org/0000-0002-7570-2467))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO – PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

A Dios por la fuerza de luz para seguir perseverando, a mis padres que con su presencia espiritual me acompañan en mi memoria, a mis hermanos y especialmente a mi adorado hijo que me impulsan y motivan mi crecimiento profesional y personal.

Elizabeth Zulema Osco Mamani

## **Agradecimiento**

A la Universidad César Vallejo, por acogerme y permitir ampliar mis conocimientos, a los docentes por sus enseñanzas y a mi amiga Claudia por el apoyo brindado para culminar la presente investigación.

## Índice de Contenidos

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de Contenidos.....	iv
Índice de Tablas .....	v
Resumen.....	vi
Abstract .....	vii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	5
III. METODOLOGÍA .....	20
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	20
3.2. Variables y operacionalización .....	21
3.3. Población, muestra y muestreo .....	22
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	23
3.5. Procedimientos .....	25
3.6. Método de análisis de datos .....	25
3.7. Aspectos éticos.....	25
IV. RESULTADOS.....	26
V. DISCUSIÓN.....	34
VI. CONCLUSIONES .....	41
VII. RECOMENDACIONES.....	43
REFERENCIAS.....	45
ANEXOS .....	

## Índice de Tablas

Tabla 1 Determinación de la muestra.....	23
Tabla 2 Liquidación financiera de los proyectos de inversión ejecutados por administración directa .....	26
Tabla 3 Estado de situación financiera.....	27
Tabla 4 Niveles de dimensiones de la variable Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión ejecutados por administración directa .....	28
Tabla 5 Niveles de dimensiones de la variable Estado de Situación Financiera .....	29
Tabla 6 Prueba de normalidad .....	30
Tabla 7 La liquidación financiera de los proyectos inversión por administración directa y el estado de situación financiera de un Gobierno Local, 2021 .....	31
Tabla 8 Relación de las dimensiones de la liquidación financiera de proyectos de inversión por administración directa y el estado de situación financiera.....	32

## Resumen

El estudio tuvo como objetivo: Determinar de qué manera la liquidación financiera de los proyectos de inversión pública realizados por administración directa se relacionan con el nivel de consistencia del estado de situación financiera en un Gobierno Local, ejercicio 2021.

Con respecto a la metodología, el estudio se consideró de tipo básica, cuyo diseño es no experimental y transeccional. La muestra estuvo conformada por los funcionarios o servidores de las de las diferentes áreas de los sistemas administrativos que tiene relación con las variables de estudio, de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa. El instrumento utilizado fue el cuestionario.

Los resultados hicieron notar que la variable independiente: liquidación financiera de los proyectos de inversión pública es regular en un 86,7 % y la variable dependiente: estado de situación financiera es regular en un 90 %.

El estudio concluyó que la liquidación financiera de los proyectos de inversión pública realizados por administración directa se relaciona con el nivel de consistencia del estado de situación financiera en un Gobierno Local, ejercicio 2021, según el coeficiente de correlación de Spearman cuyo valor es 0,983.

**Palabras clave:** liquidación financiera, proyectos de inversión pública, administración directa, estado de situación financiera.

## Abstract

The study aimed to: Determine how the financial liquidation of public investment projects carried out by direct administration is related to the level of consistency of the statement of financial position in a Local Government, fiscal year 2021.

Regarding the methodology, the study was considered basic, whose design is non-experimental and transectional. The sample was made up of the officials or servers of the different areas of the administrative systems that are related to the study variables, of the Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa District Municipality. The instrument used was the questionnaire.

The results noted that the independent variable: financial liquidation of public investment projects is regular at 86.7% and the dependent variable: statement of financial position is regular at 90%.

The study concluded that the financial liquidation of public investment projects carried out by direct administration is related to the level of consistency of the statement of financial position in a Local Government, fiscal year 2021, according to the Spearman correlation coefficient whose value is 0.983

**Keywords:** financial settlement, public investment projects, direct administration, statement of financial position.

## I. INTRODUCCIÓN

La inversión pública en el último tiempo, se ha tornado un tema preocupante, y a pesar de que hay un incremento en la ejecución de las inversiones públicas; en los países latinoamericanos existen dificultades en la realización de la liquidación financiera de las inversiones, siendo insuficiente su información para la presentación adecuada de los estados financieros.

Uno de los motivos se presenta porque no se cumple las normas de gestión especialmente en presupuesto y contabilidad, no se cumple las directivas internas acerca del proyecto de inversión y su realización. Asimismo, otros inconvenientes que muestran cómo se desarrollan los expedientes técnicos, según parámetros de proyectos de inversión, y también porque no se controla correctamente el presupuesto de ejecución de las dos modalidades de contratación, directa e indirecta.

Y considerando que dentro de las fases del desarrollo de la construcción de los proyectos que realizan mediante la entidad a través de su propio recurso, la liquidación de las mismas se han convertido en uno de los más grandes problemas administrativo, técnico y financiero, ya que gran parte de los proyectos que fueron realizados previamente por administración directa, se sitúan físicamente culminadas, es decir carecen de investigación técnica, financiera y administrativa debidamente organizada que refleje el costo final real de la obra y este se vea plasmado mediante las entidades financieras por estado de situación financiera, el cual permitan una adecuada toma de decisiones.

La administración directa desarrolla generalmente las obras públicas a nivel nacional, se refieren cuando se tiene intervención de trabajos de construcción, sean estos infraestructuras o edificación, buscando el beneficio de la población y de la comunidad. La modalidad de administración directa, se

lleva a cabo cuando un gobierno local a través de sus propios medios como: personal, infraestructura y equipamiento lleva a cabo las obras que fueron priorizadas (Rojas, 2015).

La liquidación financiera se realiza para que se verifique el flujo financiero y poder definir el costo real del gasto financiero realizado en la obra, el cual contiene todos los desembolsos que implica pagos, como: gastos de mano de obra, materia prima y gastos de fabricación.

Las causas por las que hay una escasa liquidación financiera de las diferentes obras realizadas por las instituciones municipales, que son considerados en la investigación plasmada por (ILPIIE) que es el Instituto Latinoamericano de Proyectos de Ingeniería y Economía, que coincide que deben a las insuficientes capacidades técnicas de los equipos profesionales que no tienen las competencias profesionales necesarias.

Al respecto, los fundamentos de hecho y de derechos según normativas legales, mencionan que la liquidación realizada a las obras de administración directa, deben efectuarse conforme a los plazos señalados en la normatividad vigente una vez que estas hayan culminado, no obstante los Gobiernos locales presentan en su información financiera obras concluidas de ejercicios anteriores pendientes de liquidación, por consiguiente el Estado de Situación Financiera no muestra razonablemente la información real de la entidad.

Ello origina el desarrollo de este estudio, por la repercusión de la liquidación financiera de proyectos de inversión que fueron ejecutados de forma directa por la entidad y la relación que tiene estos en la información financiera a través del EF-1 Estado de situación financiera, por ende, se podrá conocer si se realizó conforme al alcance presentados en la normatividad vigente.

Ante esta realidad, **el problema general** de esta investigación es: ¿Cómo se relaciona la liquidación financiera de los proyectos de inversión por administración directa y el Estado de Situación Financiera de un Gobierno Local-2021? **El objetivo general** es: Determinar la relación de la liquidación financiera de los proyectos de inversión por administración directa y el estado de situación financiera de un Gobierno Local- 2021; y como objetivos específicos: Determinar si existe relación entre el cumplimiento de normas sobre liquidación de proyectos de inversión realizados por administración directa y el estado de situación financiera de un Gobierno Local-2021, determinar si existe relación entre el expediente técnico de los proyectos de inversión llevados a cabo por administración directa y el estado de situación financiera de un Gobierno Local-2021, determinar si existe relación entre el control presupuestario en la ejecución de la inversión pública desarrollada por administración directa y el estado de situación financiera de un Gobierno Local-2021, determinar si existe relación entre el cumplimiento de procedimientos formales y el estado de situación financiera en un Gobierno Local-2021.

Se considero como **hipótesis general**: Existe relación entre la liquidación financiera de los proyectos de inversión por administración directa y el estado de situación financiera de un Gobierno Local- 2021.

El estudio pretende demostrar si existe relación entre los proyectos de inversión pública implementados directamente por el gobierno local y el estado de situación financiera , debido a las constantes observaciones realizadas a dicho estado por las Sociedades de Auditoria, en vista que no se vienen liquidando las obras de ejercicios anteriores, el cual impide realizar una apropiada presentación del Rubro Propiedad, Planta y Equipo del EF1- Estado de Situación Financiera, por consiguiente no se revela de manera razonable la situación real del patrimonio del Gobierno Local, por tanto es preponderante demostrar la importancia que hay al efectuar la liquidación financiera que forma parte del ciclo de la ejecución de los proyectos de inversión por administración

directa y su relación con el estado de situación financiera, a fin de efectuar su rebaja contable correspondiente, donde se realice el traspaso de la sub cuenta de construcciones concluidas pendientes por reclasificar a Infraestructura Pública, y se realice el asiento de la provisiones de la depreciación de las infraestructuras, lo que permitirá una elaboración y presentación consistente y razonable del EF-1 Estado de Situación Financiera y que estos a su vez permitirán la elaboración de la Cuenta General de la República conforme a los sucesos reales de acuerdo a la Normatividad Vigente.

## II. MARCO TEÓRICO

Según Quispe (2018), en su investigación expone que su propósito fue demostrar las diferencias en el proceso de liquidación técnica y financiera que pueden presentarse de acuerdo a las distintas gerencias de infraestructuras de los gobiernos regionales, siendo su investigación no experimental, cualitativa y cuantitativa, descriptivo-comparativa. Concluyendo la investigación que no existen diferencias sustanciales entre la liquidación técnica y financiera de los proyectos realizados bajo la dirección de la regional de infraestructura de la ciudad de Ayacucho en comparación con la de la ciudad de Ica correspondiente al periodo 2018. Al respecto, es fundamental que los entes públicos cumplan con la liquidación financiera y técnica, que reflejará el buen uso de los recursos públicos, y se pueda brindar servicio de calidad a la población. Sin embargo, si la entidad pública no liquida las obras públicas a nivel financiero, sobre todo, entonces afectará el desarrollo del correcto registro contable sobre todo la cuenta 1501, y también el personal del área contable debe desarrollar de manera adecuada el análisis contable para que el estado de situación financiera debe cumplir con los principios contables y con las NIIFs, además, deben desarrollar un buen control interno contable, que permita la fiabilidad del referido estado. Además, las áreas correspondientes como de liquidación contable y el área contable, deben estar en permanente coordinación.

Según Bermudes y Taípe (2018), en su estudio cuya finalidad fue identificar la relación que presentan las liquidaciones efectuadas por oficio y el sinceramiento contable de las inversiones, la metodología empleada es de tipo aplicada, correlacional, no experimental. El estudio concluyó que se relacionan significativamente las liquidaciones financieras de oficio con el saneamiento contable. Asimismo, las normas y procedimientos aplicados a las liquidaciones de oficio inciden positivamente con el sinceramiento contable. Al respecto, las organizaciones públicas siempre tienen problemas con la liquidación financiera, no lo desarrollan oportunamente o, en todo caso, nunca realizan la reducción de sus cuentas contables de los Estados Financieros. Por ello, es necesario que los

empleados públicos tengan competencias sólidas en materia de gestión pública y el INVIERTE.PE.

Según Alegre (2022), en su estudio considera que es fundamental confirmar como influye los estados financieros y la liquidación de proyectos efectuado directamente por una entidad, la metodología que se efectuó en la investigación fue de tipo básica, no experimental, transversal, descriptivo-correlacional, afirmando que las liquidaciones financieras de obras afectan significativamente en los estados financieros y que la inadecuada liquidación de las obras ocasiona que la información de los estados financieros no se asemeje a la realidad, perjudicando una correcta toma de decisiones. Al respecto, en diversas ocasiones los gobiernos locales han tenido observaciones permanentes por los órganos de control institucional, y al personal responsable le han determinado responsabilidad administrativa.

Según Cruz (2018), expone que en su investigación tuvo como propósito corroborar la relación de la liquidación y la presentación de los estados financieros, su estudio fue de tipo aplicada, descriptivo-Correlacional, no experimental-longitudinal, donde se llegó a la conclusión que hay una relación considerable de acuerdo a las variables de la investigación. Asimismo, las operaciones realizadas durante la liquidación financiera no se podrían efectuar sino se cuenta con la información financiera correspondiente, en vista de que estos expresan la realidad económica en un tiempo determinado. Es indudable que si no se desarrolla un buen proceso de liquidación entonces la presentación de los estados financieros no será confiable. Por ello, se resalta la importancia de que las áreas por ejemplo de liquidación de obras deben coordinar de manera permanente con el área de contabilidad. Por consiguiente, también deben aplicar las normas de manera cuidadosa, debido a que es importante que se cumplan con los fundamentos normativos, y surge también la necesidad de que se emita directivas de control interno contable especialmente de la cuenta 1501.

Por otra parte, Machaca (2019), tuvo como propósito encontrar los factores que inciden en las inversiones. El estudio concluyó que el personal responsable no tiene la documentación ordenada, a veces no concuerda el presupuesto de liquidación con el presupuesto consignado en el expediente técnico, no hay un completo manual que consigne el detalle del procedimiento necesario para que viabilice una liquidación. Al respecto, uno de los problemas cruciales es que no hay una cultura de control de los procesos de los sistemas administrativos, por ejemplo del área contable y liquidaciones de obras, entonces hace falta que las autoridades municipales tengan y socialicen las directivas internas un código de ética que haga que el personal tome conciencia de lo importante que es cumplir la norma y las directivas internas, deben priorizar contar y validar los documentos sustentatorios debidamente sellados, de lo contrario afectará el ordenamiento administrativo, presupuestal, contable y logístico; por ello se enfatiza aplicar o implementar una cultura de control y de ética.

Según Cuevaso (2020) en su tesis realizada a la Municipalidad Distrital de Asillo, tuvo como propósito detallar el procedimiento técnico y financiero de las liquidaciones de las obras, la metodología aplicada fue cuantitativo, descriptivo, con corte transversal, el estudio concluyó que el ente municipal en los diferentes años no ha presentado la liquidación técnica financiera y si lo ha hecho se ha demorado, hecho que afectará los registros contables y la estructuración que debe ser oportuna de los estados financieros; por lo que es necesario que el personal sea diligente para comprender y cumplir con la normatividad pública y vigente de los diferentes sistemas de contabilidad, presupuesto, y de inversión pública. Al respecto, lamentablemente muchos gobiernos locales contratan personal por cuestiones políticas, por ello se genera riesgo operativo, es decir, el personal que ingresa laborar no coadyuva a cumplir la misión de la organización, por ello siempre son observados por las acciones de control de la Contraloría. Se debe tener en cuenta que el personal debe tener amplia experiencia en liquidaciones técnicas y debe estar en constante verificaciones de los procesos y de la documentación pertinente para que la actuación municipal sea transparente

y genera una buena imagen ante los ciudadanos.

Según Garrafa (2019), tuvo como propósito de investigación identificar como se desempeña el sistema de procedimientos para dar cumplimiento a las liquidaciones de las inversiones, aplicando la metodología no experimental y descriptiva, concluyendo que hay diversos motivos que afectan significativamente poder finalizar el sistema de liquidación financiera de las obras gestionadas directamente, de las cuales cito el presupuesto, personal y normatividad. En vista que el escaso o insuficiente presupuesto asignado a las obras no permiten dar un adecuado cumplimiento al proceso de liquidación financiera de las mismas, debiéndose asignar un presupuesto coherente y no muy ajustado a las obras, asimismo el cambio constante del personal encargado de las obras y el no ajustarse a la normatividad vigente, son las causas del no cumplimiento de los procesos de liquidación financiera por parte de la entidad.

Según Guzmán (2016), en su estudio aplicado a la Municipalidad Distrital de Desaguadero tuvo como propósito examinar los procedimientos de liquidación de inversiones y su influencia en la entidad respecto sus metas y objetivos, utilizando el método descriptivo, analítico y deductivo, concluyo que ha sido deficiente el nivel de ejecución presupuestal de la entidad, no atendándose las necesidades de la Municipalidad, incidiendo altamente las liquidaciones de inversiones donde se debe cumplir las metas y objetivos fijados por la entidad; asimismo la existencia de inversiones desarrollados por administración directa que no convence la perspectiva de la entidad, debido a que no cuentan con suficientes documentos sustentatorios y conforme al expediente técnico inicial del proyecto. Al respecto, generalmente algunos entes públicos no cumplen a cabalidad sus metas, debido a muchos factores uno de ellos es que no hay una cultura de control y no hay recursos humanos preparados para desarrollar tal liquidación, así como la ejecución física de las obras no se ejecutan de manera óptima, el mismo que tienen problemas siempre con los expedientes técnicos, pero el problema latente es que la norma de ejecución de

obras públicas está desfasada y tiene vacíos legales, es lo que impide que sea eficaz la ejecución y, quizá por ello no pueden hacer la liquidación oportuna y, peor no cuenta con la documentación sustentatoria.

Según Gamarra (2021), en su tesis señaló como objetivo general analizar las liquidaciones financieras de proyectos concluidos y como repercutió en la validación de los estados financieros, su investigación fue de tipo básica - documental, descriptivo-explicativo, no experimental- transeccional, concluyendo que el control de normas y procedimientos es relevante en todo proceso de liquidación financiera, porque a través de ellos se puede realizar el seguimiento de los informes finales de la liquidación de los proyectos, culminando así con la liquidación del proyecto y el cierre del ciclo de la ejecución. Al respecto, es pertinente que las autoridades municipales promuevan actividades de control a los procesos de los sistemas administrativos, como la liquidación financiera, con respecto a requisitos, documentos, procesos técnicos de los componentes de las obras, sobre todo los costos de las obras, con la debida documentación sustentatoria, de no ser así categóricamente afectará la elaboración de los estados financieros, y será un riesgo contable que no permitirá la presentación oportuna de tan importante estado a los entes rectores de contabilidad. Por ello, es vital que haya también una cultura de ética en el personal.

Según Rojas (2018), en su tesis menciona como propósito general efectuar el análisis a la ejecución y liquidación de las inversiones, desarrollando el método cuantitativo, no experimentado-longitudinal, de tipo descriptivo, el cual concluyo que hay una inapropiada ejecución contractual de las inversiones, producto de los errores presentados al momento del desarrollo del expediente técnico, del mismo modo errores presentados en los términos de referencia , la elaboración de los actos preparatorios, firmando contratos con omisiones graves. Cabe agregar que si hay errores en la ejecución contractual es porque no ha habido revisiones periódicas y verificaciones de la documentación y los cálculos de los costos de las obras, así como las metas físicas y financieras de las obras,

y los documentos deben ser revisados de manera cuidadosa, donde se compruebe que se ha cumplido con las normas internas.

Según Martínez (2017), en su estudio realizado tuvo como propósito primordial demostrar cómo influye la ejecución presupuestaria directa en los procedimientos de la liquidación de las inversiones, el cual aplico el método es cuantitativo, de tipo básico, descriptivo, correlacional - no experimentado, donde se obtuvo una influencia que tiene significancia en el resultado de acuerdo a las variables de estudio. Al respecto, también es pertinente indicar que la liquidación de las inversiones está en función de la ejecución presupuestal. Los actores municipales deben priorizar el buen uso de los recursos monetarios públicos, cumplir con las normas presupuestarias y de inversión, para que al final haya una liquidación de las obras públicas de manera oportuna. Para ello, debe haber un compromiso del personal de cumplir con ética y con responsabilidad pública y social, porque su actuar se debe a la entidad a la población y al Estado, de lo contrario se verá afectada la situación contable y financiera de la población.

Según Nieto (2017), considera en su investigación el poder analizar las características que conducen al retraso o abandono de los proyectos de infraestructura directa de la administración pública en Bogotá. Con base en los resultados de su análisis, encontraron que las principales causas son los proyectos incompletos, la corrupción y la falta de planificación de proyectos, según la opinión pública. Entidades, la Contraloría General de Cuentas de Bogotá, medios de comunicación y fuentes académicas. De acuerdo con la investigación, se llega a la conclusión que la mayoría de los trabajos insatisfactorios se debe a una mala planificación, proyectos con más recursos financieros de los previstos, y esto trae como consecuencia que no se ejecuten a tiempo para completar los correspondientes procesos técnico-financieros y posterior liquidación. La gestión de riesgos fue un tema importante que también se tomó en consideración; se planeó tomar acciones para disminuir el impacto de eventos desfavorables en el proyecto. Otro aspecto que contribuyó fue la

ausencia de acciones de seguimiento en todo el proceso donde se desarrolla la obra y la ausencia de intervención en el proceso de contratación pública.

Según Fonseca (2018), tuvo como objetivo realizar el análisis de la influencia que posee la inversión pública en el desarrollo económico de Bolivia, la investigación realizada aplico el método deductivo descriptivo –explicativo. El estudio concluyó en la importancia de ver la relación que hay entre la inversión pública, la inversión privada y el crecimiento económico, dando a conocer que en el sector privado se realiza una adecuada distribución de recursos, sin embargo en la distribución de recursos que se realiza en el sector público no se desarrollan siempre con criterios de eficiencia económica, la distribución de recursos se da respondiendo a demandas sociales, asimismo, existen problemas de mala gestión y factores de corrupción, por lo que el impacto de la inversión pública en el desarrollo económico no está del todo claro. Por lo tanto, la inversión pública es una herramienta importante para promover el desarrollo económico.

Las teorías actuales se rigen por el sistema INVIERTE.PE, que fue creado con el DL N° 1252 y reemplazó al SNIP. El INVIERTE.PE considera las cuatro etapas del ciclo de inversión: planificación plurianual de inversiones (PMI), formulación y evaluación, ejecución y operación.

Liquidación Financiera de obra: Se define fundamentalmente como la actuación administrativa, técnica y financiera, donde se realiza una comisión de liquidación y recepción de obras o proyectos de inversión con el objeto de determinar el calibre de los trabajos realizados en los proyectos, así mismo establecer el monto invertido y el funcionamiento de los mismos que considera las obras terminadas, y permitiendo identificar el monto presupuestado y los gastos a través de los registros contables que deben ser analizados con precisión. Si la obra se realizó de acuerdo con el plan técnico previamente, se puede mantener mediante la liquidación financiera del proyecto. El uso correcto y eficiente de los recursos asignados para su ejecución es fundamental, así mismo se demostrará

en la rendición de cuentas final, la cual también demostrará la inversión realizada en la ejecución del proyecto (Instituto Hegel, 2021)

Para el desarrollo de una obra pública, la entidad decidirá el tipo de modalidad por la que ejecutará la obra, previa evaluación de la capacidad operativa, administrativa, recursos financieros con los que cuente, así como la evaluación del costo /beneficio de ejecutar una obra pública por administración directa o por contrata (Cossio, 2020).

Las obras por administración directa se refieren cuando la entidad a través de sus recursos realiza la construcción de una obra. Para ello se necesita una adecuada dirección técnica con personal con suficientes competencias, mano de obra directa y mano de obra indirecta, empleados administrativo, maquinaria y equipo, alquiler de maquinarias y alquiler de equipo entre otros elementos esenciales para poder construir y poner en marcha las obras. En consecuencia, los entes públicos pueden desarrollar obras públicas bajo la modalidad de administración directa siempre que tengan suficiente capacidad operativa, técnica, administrativa, mano de obra, maquinarias, equipos, materiales, asimismo deberán contar con el expediente técnico de las obras a realizar debidamente aprobados para su ejecución y demás documentación que sustente el desarrollo de las obras (Contraloría General de la República del Perú, 2018).

Las normas son reglas que se imponen que son de carácter obligatorio, emitidos por la autoridad normativa, que tiene su cimiento de validez en una norma jurídica que permite la elaboración de normativas, teniendo por objetivo reglamentar las relaciones sociales y su cumplimiento es respaldado por el estado (MEF, 2021).

Según la Resolución De Contraloría N° 195 -88-CG, la Contraloría General de la República, emite el marco normativo adecuado para que se garantice la ejecución de obras realizadas por administración directa, para asegurar el

adecuado control de las mismas, ya que las obras comprenden la utilización de recursos financieros del Estado, y la cautela de las mismas es facultad del Organismo de Control. Por lo que a través del Memorandum Múltiple N° 90-88-CG se designa una Comisión Ad Hoc, que se encargue de validar y poner al día las Normas relacionadas al control de obras públicas realizadas por administración directa, tomando de referencia las Normas Técnicas de Control y otras disposiciones legales vigentes y como resultado de la tarea delegada, la Comisión formulo el proyecto de Normas que regulan únicamente la Ejecución de Obras Publicas desarrolladas por Administración Directa. Es importante mencionar que este dispositivo hace alusión en su artículo N°1, numeral 11, que, una vez concluida una obra, la institución deberá designar una comisión, el cual se encargara de formular el acta de recepción de los trabajos que se realizaron, dicha comisión efectuara la liquidación técnica y financiera de las obras, teniendo como plazo 30 días después de deprecionada la obra y firmada su acta de recibimiento. La comisión de recepción también se hace responsable de la verificación de la memoria descriptiva presentada por el residente de obra y/o el inspector de obra, el cual servirá para los tramites de la declaratoria de fábrica.

El Expediente Técnico, son los documentos técnicos que se requieren formalmente de acuerdo a la ejecución de una determinada obra pública. El cual debe contener: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, valor referencial, análisis de los precios unitarios, calendario valorizado, fórmula polinómica, estudio de suelos, estudio geológico, estudio de impacto ambiental entre otros. Por consiguiente, es fundamental, que las autoridades municipales promuevan actividades de control permanente para que no haya falencias, lo que implica que el expediente cumpla con los pertinentes requisitos, para que no haya observación alguna, sobre todo los procesos, de lo contrario, dificultará que la obra se pueda liquidar financieramente, lo que tendrá un efecto negativo en los registros contables, quizá porque no se cuenta con profesionales con alta experiencia en liquidación de obras en la gestión pública (Mingles, 2020).

La aprobación del expediente técnico, los documentos técnicos antes de ser aprobados por la unidad deben ser confirmados por los expertos a cargo de la preparación y el departamento especializado a cargo de la verificación, y la solicitud de aprobación de expediente técnico debe estar respaldado por el acto resolutivo emitido por el organismo correspondiente y refrendado por el titular del pliego. Al respecto, este documento del expediente técnico debe ser inspeccionado de manera completa y el personal que lo realice debe tener una actuación responsable sobre todo en el costo de las obras, y cumplir con ética las normas técnicas para que la liquidación de la obra sea sólida, coherente y oportuna, entonces es crucial que los recursos humanos en un ente público coadyuven con la misión de la organización (Programa Nacional de Infraestructura Educativa, 2020).

Según Herrera (2013), indica que el control presupuestario permite medir el rendimiento o resultado que se obtiene en cada centro de costos; realizándose comparaciones entre la ejecución y los objetivos iniciales recogidos en los presupuestos, a las que se denominan variaciones o desviaciones.

Según Ferreyra (2009), señala dentro de los procedimientos formales de acuerdo a la liquidación de obras, el liquidador de la obra construida reunirá la documentación técnica, financiera y legal, debiendo solicitar al área contable toda la información financiera, así como, presupuestal aprobada y llevado a cabo en el proceso de construcción, por lo que la oficina de contabilidad proporcionara la información detallada y consolidada de cada uno de las inversiones, separando la información financiera de la data del presupuesto.

Las empresas requieren información contable y de auditoría confiable para lograr varios objetivos. Por eso establecen controles internos para resistir el fraude, combatir las malas prácticas contables y comprobar la exactitud de sus registros. Estos controles afectan la credibilidad de las denuncias presentadas, así como la resistencia a denunciarlas (Gordon, 2022)

Auditool (2016), define al control interno como un procedimiento realizado por la dirección de la entidad, con la finalidad de maximizar los recursos con los que cuenta la entidad, asimismo brindar un grado de seguridad relacionados a la operatividad, información y cumplimiento.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2021), las directivas tienen el propósito de detallar las políticas y establecer los procedimientos o las acciones a desarrollarse dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Según el OSCE (2019), la modificación del expediente técnico implicaría la modificación del contrato de obra, por lo que en un principio se indicó que este no puede ser sujeto a modificaciones. Sin embargo, se debe tener en cuenta que, si en el cronograma técnico se sitúan fallas técnicas, se autorizan prórrogas de tiempo o de obra, o se observa que se realizan nuevas sugerencias respecto a consultas del contratista o de la institución que se requieran para cumplir con el objeto del contrato de construcción, el cronograma técnico puede ser cambiado correspondientemente. Es imprescindible indicar que cualquier modificación al expediente técnico deberá tener su justificación y soporte técnico respectivo.

Según Mattos y Valderrama (2014), el presupuesto analítico de obras es el documento en el que se visualiza de manera detallada los costos de los recursos a utilizar ya sean de materiales, mano de obra, equipos, entre otros para llevar a cabo la construcción de una obra; con un mínimo de margen de error que el presupuesto preliminar.

Según el MEF (2021), señala que la específica de gasto corresponde al desagregado de la sub genérica de gasto, en el que se incluye la agregación más específica de los recursos humanos, recursos materiales, recursos financieros, la adquisición de bienes, prestación de servicios y de obras públicas para el cumplimiento de la programación de sus metas.

Según Ferrer (2014), hace referencia que el Estado de Situación Financiera o conocido también como Balance General, parte de uno de los estados financieros tiene por misión, dar a conocer los bienes con los que cuenta la empresa, así como los derechos propiedad de la entidad; del mismo modo, los recursos ajenos o propios que permitieron su financiamiento a una fecha determinada. Esto se puede apreciar en la ecuación patrimonial siguiente: Activo = Pasivo + Patrimonio Neto

Los estados financieros de propósito general son aquellos que brindan información sobre la situación financiera para las personas que no pueden solicitar informes que se centren en información específica. Estas declaraciones están diseñadas para acreedores, trabajadores, medios de comunicación, miembros de los cuerpos legislativos y contribuyentes. Adicionalmente, indica que el numeral 15 de NIC-SP1 es el número de estados financieros de propósito general que debe crear una organización. (Effio & Valdiviezo, 2022).

Álvarez (2014), refiere que el reconocimiento de un elemento en los estados financieros, es necesario que el beneficio económico demuestre su ingreso y salida de la entidad; y este tenga su valoración que permita ser medido confiablemente, asimismo los activos y pasivos puedan ser controlados por la empresa.

Los libros en los que se registran las transacciones financieras se conocen como estados financieros. En términos simples, los registros escritos de las actividades comerciales diarias se denominan estados financieros. Los estados financieros se consideran los documentos más importantes del sistema contable. El estado financiero de una empresa es debidamente auditado por el gobierno o el contador certificado, etc (Rosillón, 2009).

Lawrence y Chad (2012), define que el Activo comprende los bienes materiales e inmateriales, en otras palabras, son los bienes con los que cuenta

la entidad y tiene derecho a percibir de cualquier persona o entidad con excepción de su propietario.

Andrade (2015), señala que los activos fijos son bienes empleados en las operaciones diarias de una entidad, se consideran como parte de los bienes o recursos que posee la entidad, pueden ser usados para distintas finalidades ya sea para producción de bienes o inversión para obtener beneficios económicos futuros.

Así mismo Mendoza (2022), explica que es fundamental tener en cuenta que los activos fijos los activos tangibles a largo plazo utilizados para el funcionamiento de la empresa. Proporciona beneficios financieros a largo plazo con una vida útil de más de un año y se clasifica en el balance general como propiedad, planta y equipo.

Harrison (2010), menciona que se denomina pasivo al grupo de todas las obligaciones contraídas (deudas) que tiene que desembolsar la empresa o institución, sean estas obligaciones con la SUNAT, con los empleados, proveedores, entre otros. Obligaciones contraídas por la entidad en hechos pasados, y a fin de cancelarlas la entidad se desprenderá de recursos que le generen ganancia económica futura.

Una empresa informa de sus pasivos en su balance. De acuerdo con la ecuación contable, el importe total de los pasivos debe ser igual a la diferencia entre el importe total de los activos y el importe total del capital. Aunque el reconocimiento y la presentación de informes de los pasivos cumplen con diferentes normas contables, los principios principales están cerca de las NIIF (Schmidt, 2022).

Según Giraldo (2004), define que el Patrimonio es la liquidez que se puede obtener de los bienes de un individuo o una entidad, en términos contables

podemos interpretar que corresponde a la deducción de los pasivos de obligaciones con terceros disminuidos a los activos de una persona natural o jurídica, que corresponden a la riqueza neta de la sociedad. Al respecto es fundamental que se haga el proceso de liquidación pertinente y se registre de manera correcta la contabilidad para elevar la confiabilidad de la situación financiera.

El Plan Contable Gubernamental con Resolución Directoral N° 001-2018 - EF/51.01 refiere que la cuenta 1501 Edificios y Estructuras, consolida las subcuentas que reflejan el valor de los inmuebles aprobados como son los edificios, estructuras y las construcciones en curso; así como el precio de los bienes alcanzados en mora y los entregados en concesión. Al respecto, es fundamental que el personal responsable del área contable coordine con el área de liquidación de obras, que debe hacer de manera oportuna las liquidaciones ya sean por administración directa o por contrata, y debe cumplir de manera estricta las normas, los procesos, y contar con la documentación sustentatoria, pertinente, y cuidadosamente revisado, ya que si no se desarrolla de acuerdo a normas y se culmina de manera adecuada las liquidaciones entonces, no se podrá contabilizar de manera correcta y; por ende, no se podrá emitir de manera correcta los estados financieros, específicamente en el rubro relacionado a 1501.

Para Álvarez (2006), considera a la política contable como el principio, el origen, el reglamento y el procedimiento específico realizados por las entidades públicas de acuerdo a la estructuración y presentación de los estados financieros.

Álvarez (2014), define a las NIC SP como un grupo de normas o disposiciones de naturaleza internacional. Por lo que podemos deducir que las NIC SP son instrumentos que son utilizados exclusivamente en las entidades del sector público. Estas colaboran en la preparación de la información financiera y pueden ser interpretadas globalmente.

Las NIC SP, son consideradas de suma importancia y se toman en consideración de acuerdo a la preparación de los Estados Financieros. La NIC SP 01, señala la estructura y las condiciones mínimas que deben realizarse de acuerdo a la presentación de los estados financieros, en el ámbito de un sistema de contabilidad realizado sobre la base de devengo. El uso de esta NIC permitirá que los estados financieros provean información útil, correcta, comparable y necesaria de acuerdo a la toma de decisiones en la entidad. La NIC 16 describe el procedimiento contable de las propiedades de inversión. La NIC 17 precisa el procedimiento contable de las propiedades planta y equipo, su fecha de reconocimiento inicial del activo, su reconocimiento de valor posterior y el registro de su depreciación (Reyes & Reyes, 2019).

Generalmente cuando una propiedad de inversión se reconoce como un activo; a) Es probable que los beneficios económicos o el potencial de servicio futuro asociado con la propiedad de inversión fluyan a la empresa; b) El costo o valor razonable de la propiedad de inversión puede ser medido de forma fiable (Carrasco, 2017).

La NIC-SP 17 prescribe los procedimientos contables para propiedad, planta y equipo, la fecha de reconocimiento inicial del activo, el reconocimiento del valor posterior y el registro de la depreciación. El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconoce como un activo si y solo si a) es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociado con el elemento; b) el valor razonable o costo del activo puede medirse de forma precisa. (Roque, 2016).

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

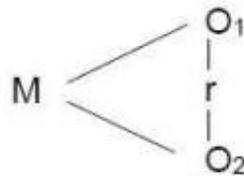
##### 3.1.1. Tipo de Investigación

Es de tipo básica en vista que se busca incrementar y ahondar en el conocimiento existente sobre la realidad. El propósito del estudio lo conforma las teorías científicas, las mismas que las analiza para que se perfeccionen sus contenidos. (Monje, 2011).

##### 3.1.2. Diseño de investigación

Ñaupas, et al (2014), El diseño es no experimental, debido a que no se desarrolló la modificación a las variables, de nivel transversal, debido a que los datos se consiguen en un solo momento. El nivel fue correlacional, debido a que se buscó saber la relación de acuerdo a las dos variables

Esquema de diseño de investigación correlación simple.



Dónde:

M: muestra

O<sub>1</sub>: medición de variable 1

O<sub>2</sub>: medición de variable 2

r: coeficiente de correlación

### **3.2. Variables y operacionalización**

#### **V1: Liquidación financiera de los proyectos de inversión pública ejecutados por administración directa.**

##### **Definición conceptual**

Según Carhuapoma (2014), es el acto administrativo, técnico y financiero, para que se determine de manera formal y objetiva la calidad de los de ingeniería y afines.

##### **Definición operacional**

Mediante la liquidación financiera de proyectos de inversión u obras públicas realizada por administración directa, la cual estaba conformada por 15 ítems divididos en 4 dimensiones, se procedió a mediar la liquidación financiera de proyectos de inversión pública las cuales son: Cumplimiento de normas sobre liquidación de proyectos de inversión ejecutados por administración directa, expediente técnico, control presupuestario en la ejecución de proyectos, cumplimiento de procedimientos formales.

**Escala de medición:** Ordinal

#### **V2: Estado de Situación Financiera**

##### **Definición conceptual**

Fajardo y Soto (2017) reflejan las condiciones económicas y financieras del mundo real, así como el desempeño de una organización durante un cierto período de tiempo, con los resultados alcanzados a través de los libros y registros de cuentas por pagar.

### **Definición operacional**

El estado de situación financiera se midió con el uso de un cuestionario del nivel de consistencia del estado de situación financiera, el cual fue compuesto por 7 ítems dividido en 3 dimensiones: nivel de consistencia del activo revelado en el estado de situación financiera, nivel de consistencia del activo fijo revelados en el estado de situación financiera, nivel de consistencia de la cuenta 1501 Edificios y estructuras revelados en el estado de situación financiera.

**Escala de medición:** Ordinal

## **3.3. Población, muestra y muestreo**

### **3.3.1 Población**

Fue constituida por 66 servidores de las áreas críticas de los sistemas administrativos que tiene relación con las variables de estudio.

Criterios de inclusión:

- Servidores del sexo masculino y femenino de un Gobierno Local
- Servidores mayores de 18 años
- Servidores públicos de un gobierno local vinculados con las áreas críticas de los sistemas administrativos que guardan relación con las variables.

Criterios de exclusión: No se tomó en cuenta a los servidores que no tienen relación directa con las áreas críticas vinculadas a las variables de estudio.

### **3.3.2 Muestra**

Fue conformada por 30 servidores públicos de un Gobierno Local, de las diferentes áreas de los sistemas administrativos que tiene relación

con las variables de estudio, conformado de la siguiente manera:

**Tabla 1.**

*Determinación de la muestra*

<b>Unidad Orgánica</b>	<b>Cantidad</b>
Ingeniería y Obras	04
Administración- Sub Gerencia de Contabilidad	10
Bienes Patrimoniales	04
Supervisión de Proyectos	04
Liquidación de Proyectos	08
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

### **3.3.3 Muestreo**

Se realizó muestreo no probabilístico intencional por conveniencia con la participación de 30 servidores públicos de un gobierno local que cumplen los criterios de inclusión (Otzen & Manterola, 2017)

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **3.4.1 Técnica:**

En la actual investigación se realizó la encuesta dirigida a los servidores de las áreas críticas de los sistemas administrativos que tiene relación con las variables de estudio, para evaluar la liquidación financiera de los proyectos de inversión ejecutados bajo la modalidad de administración directa y su relación con el estado de situación financiera.

### **3.4.2 Instrumentos:**

Se utilizan las siguientes dos preguntas de escala Likert con rangos de medición de 1 a 5. De acuerdo a la variable liquidación financiera de proyectos de inversión ejecutados directamente, hubo un total de 15 ítems

divididos en 4 dimensiones: apego a la normativa en materia de liquidación financiera de proyectos de inversión ejecutados directamente, expediente técnico, control presupuestario durante la ejecución del proyecto y apego a los procedimientos formales; de acuerdo a la variable nivel de consistencia del estado de situación financiera, compuesto por 7 ítems divididos en 3 dimensiones: nivel de consistencia del activo revelado en el estado de situación financiera, nivel de consistencia del activo fijo revelados en el estado de situación financiera, nivel de consistencia de la cuenta 1501 Edificios y estructuras revelados en el estado de situación financiera. (Anexo 2).

### **3.4.3 Validez**

Se realizó mediante la validación de juicios de expertos, quienes son los encargados de determinar si los instrumentos son viables, tomando como referencia la relación de las dimensiones y las variables de estudio, aplicando el coeficiente de V de Aiken, dio como valor 0.89 para el instrumento de liquidación financiera de proyectos de inversión. “La aprobación del trabajo para continuación fue dada por los expertos cuando se comprobó que existía relación de acuerdo a las dimensiones de las variables” (Hernandez, 2010).

### **3.4.4 Confiabilidad**

Se tuvo en cuenta y se utilizaron instrumentos que han sido expuestos a una prueba de confiabilidad y consistencia, para lo cual se produjo el coeficiente alfa de Cronbach. Los resultados fueron eficaces y mostraron que ambos instrumentos eran fiables según los criterios recomendados, con una fiabilidad de 0,809 de acuerdo a la variable liquidación financiera de proyectos de inversión directa y 0,505 por la variable situación financiera. (Quero, 2010) (Ver Anexo 4).

### **3.5. Procedimientos**

Se presentó previamente para recolectar los datos una solicitud dirigida al alcalde de un Gobierno Local para que nos facilite poder realizar el estudio. Una vez se aceptó la solicitud y con los instrumentos de obtención de datos, se desarrolló el trabajo de campo donde se realizó una encuesta a los servidores del Gobierno Local, luego se recolecto toda la información trasladándolo al programa de Excel y se procesó utilizando el software estadístico SPSS 24, el cual permitió obtener los resultados debidamente organizados. (Anexo 5).

### **3.6. Método de análisis de datos**

Se calculó los siguientes métodos estadísticos.

- a) Las tablas de distribución de frecuencias de acuerdo a las variables de estudio.
- b) Coeficiente de correlación de Spearman de acuerdo a la contrastación de hipótesis.

### **3.7. Aspectos éticos**

La originalidad se tuvo en cuenta durante los resultados, respetándose el anonimato de los servidores públicos del gobierno local, se utilizó las reglas de la redacción científica APA, se respetó la estructura proporcionada en el manual de acuerdo a la elaboración del informe de tesis establecidos por la Escuela de Posgrado, de acuerdo a los lineamientos, así mismo, se comprobó a través del software Turnitin la similitud del estudio.

#### IV. RESULTADOS

**VARIABLE INDEPENDIENTE:** LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

**Tabla 2.**

*Liquidación financiera de los proyectos de inversión ejecutados por administración directa*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	3	10,0
Regular	26	86,7
Alto	1	3,3
Total	30	100,0

Nota. Matriz de Sistematización de Datos

#### **Interpretación**

Los datos representados en la tabla reflejan que el 10 % de los servidores del gobierno local perciben que el proceso de Liquidación financiera de los proyectos de inversión pública ejecutados por administración directase sitúa en un nivel bajo. Asimismo, el 86.7% indica que es regular; y el 3,3 % señala que es alto. En conclusión, se puede evidenciar que las liquidaciones financieras presentan un regular avance en su ejecución.

## VARIABLE DEPENDIENTE: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

**Tabla 3.**

*Estado de situación financiera*

---

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0,0
Regular	27	90,0
Alto	3	10,0
Total	30	100,0

---

Nota. Matriz de Sistematización de Datos

### **Interpretación**

Los datos representados en la tabla reflejan que el 0 % de los servidores del gobierno local, indican que el Estado de situación financierase sitúa en un nivel bajo. Asimismo, el 90 % indica que es regular; y el 10 % señala que es alto. En conclusión, podemos señalar que el Estado de situación financiera es regular, no reflejando consistentemente la información financiera de la entidad.

## DIMENSIONES:

**Tabla 4.**

*Niveles de dimensiones de la variable Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión ejecutados por administración directa*

Variable	Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión ejecutados por administración directa							
	Cumplimiento de normas		Expediente técnico		Control presupuestario		Cumplimiento procedimientos formales	
Niveles	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Bajo	6	20,0	0	0,0	3	10,0	5	16,7
Regular	24	80,0	26	86,7	22	73,3	23	76,6
Alto	0	0,0	4	13,3	5	16,7	2	6,7
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>

**Nota:** Resultados alcanzados de la matriz de datos

### Interpretación:

Se evidencian los resultados correspondientes a las dimensiones de la variable liquidación financiera de los proyectos de inversión ejecutados por administración directa en la tabla 4, en donde, se tiene que el 80% de servidores del gobierno local, considera que la dimensión de cumplimiento de normas es de nivel regular, el 86.7% considera que la dimensión expediente técnico es de nivel regular, el 73.3% considera que la dimensión control presupuestario en la ejecución de proyectos de inversiones es regular, el 76.6% considera que la dimensión de procedimientos formales es regular. En conclusión, podemos

mencionar que las dimensiones de la liquidación financiera de proyectos de inversión, son de nivel regular en vista que no se cumplen a cabalidad dichos procedimientos.

## DIMENSIÓN:

**Tabla 5.**

*Niveles de dimensiones de la variable Estado de Situación Financiera*

Variable	Estado de Situación Financiera					
Dimensión	Nivel de consistencia del Activo		Nivel de consistencia del Activo Fijo		Nivel de consistencia de la cta. 1501 Edificios y Estructuras	
Niveles	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Bajo	3	10,0	1	3,3	1	3,3
Regular	24	80,0	20	66,7	22	73,4
Alto	3	10,0	9	30,0	7	23,3
Total	30	100,0	30	100,0	30	100,0

## Interpretación:

Se evidencian los resultados correspondientes a las dimensiones de la variable Estado de Situación Financiera según se observa en la tabla 5, en donde, se tiene que el 80% de servidores del gobierno local, considera que la dimensión de nivel de consistencia del activo revelado en el estado de situación financiera es de nivel regular, el 66.7 % considera que la dimensión nivel de consistencia del activo fijo es de nivel regular, el 73.4% considera que la dimensión del nivel de consistencia de la cuenta 1501 Edificios y Estructuras es regular. En conclusión, podemos mencionar que las dimensiones del estado de situación financiera, son de nivel regular en vista que los elemento que componen dicho estado, no reflejan un nivel de consistencia adecuado.

## 4.2 Prueba de Normalidad

**Tabla 6.**

*Prueba de normalidad*

Variable Dimensión	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
<b>Liquidación financiera de los proyectos de inversión</b>	0,850	30	0,001
D1. Cumplimiento de normas	0,813	30	0,000
D2. Expediente técnico	0,758	30	0,000
D3. Control presupuestario	0,888	30	0,004
D4. Cumplimiento de procedimientos formales	0,922	30	0,030
<b>Estado de situación financiera</b>	0,903	30	0,010
D1. Nivel de consistencia del activo revelado	0,756	30	0,000
D2. Nivel de consistencia del activo fijo	0,937	30	0,078
D3. Nivel de consistencia de la cuenta 1501	0,929	30	0,045

Nota. Elaboración propia

### **Interpretación:**

Se evidencia que se utilizó como muestra un total de 30 servidores públicos como se ve en la tabla 6. Para validar la normalidad de los datos se realizó la prueba de Shapiro-Wilk. Este método indica que cuando  $p > 0,05$ , se aplica la prueba del coeficiente de Pearson paramétrico, mientras que cuando  $p < 0,05$ , se aplica la prueba no paramétrica del coeficiente de Spearman. Teniendo en cuenta este criterio, se entiende que los datos de ambas variables tienden a ser no normales, así mismo se realizó una prueba no paramétrica del coeficiente de Rho-Spearman para determinar si existe relación de acuerdo a las variables Liquidez Financiera de los Proyectos de Inversión Pública Ejecutados Directamente y Situaciones Financieras.

### 4.3 Contratación de hipótesis

#### Contratación de la hipótesis principal

**Hipótesis nula (H<sub>0</sub>).** La liquidación financiera de los proyectos de inversión por administración directa no se relaciona con el estado de situación financiera de un Gobierno Local, 2021.

**Hipótesis alterna (H<sub>1</sub>).** La liquidación financiera de los proyectos de inversión por administración directa se relaciona con el estado de situación financiera de un Gobierno Local, 2021.

**Tabla 7.**

*La liquidación financiera de los proyectos inversión por administración directa y el estado de situación financiera de un Gobierno Local, 2021*

			Liquidación Financiera de proyectos de inversión por administración directa	Estado de Situación Financiera
Rho de Spearman	Liquidación Financiera de proyectos de inversión por administración directa	Coeficiente de correlación	1.000	0,983**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	30	30
	Estado de Situación Financiera	Coeficiente de correlación	0,983**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	30	30

Nota. Resultados alcanzados de la matriz de datos

## Interpretación:

Se visualiza en la tabla 7 que el coeficiente Rho de Spearman es igual a 0,983 con un valor de significancia de  $p=0,000$  el cual es menor que 0,05 ( $p<0,05$ ), lo que indica que hay una correlación alta de acuerdo a las variables la liquidación financiera de los proyectos de inversión y el estado de situación financiera de un gobierno local- 2021. Existe una correlación positiva muy fuerte.

## Contrastación de la hipótesis específicas

### Tabla 8.

*Relación de las dimensiones de la liquidación financiera de proyectos de inversión por administración directa y el estado de situación financiera.*

<b>Variables Dimensiones</b>	<b>Medida de correlación*</b>	<b>Significancia estadística</b>
Correlación del cumplimiento de normas y el estado de situación financiera	0,764**	.000
Correlación del expediente técnico y el estado de situación financiera	0,428**	.000
Correlación del control presupuestario y el estado de situación financiera	0,485**	.000
Correlación del cumplimiento de procedimientos formales y el estado de situación financiera	0,833*	.000

Nota: \* Rho de Spearman

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral)

Fuente: resultados alcanzados de la matriz de datos

**Interpretación:**

Se observa previamente en la tabla 8 que el coeficiente Rho de Spearman es igual a  $r = 0,764$  de acuerdo a la correlación de cumplimiento de normas y el estado de situación financiera,  $r = 0,428$  de acuerdo a la correlación de expediente técnico y el estado de situación financiera,  $r = 0,485$  de acuerdo a la correlación del control presupuestario y el estado de situación financiera y  $r = 0,833$  de acuerdo a la correlación del cumplimiento de procedimientos formales y el estado de situación financiera. El valor de la significancia estadística de  $p = 0,000$  el cual es menor que  $0,05$  ( $p < 0,05$ ), lo que indica que hay una correlación considerable de acuerdo a las dimensiones de la liquidación de proyectos de inversión por administración directa y el estado de situación financiera de un Gobierno Local, 2021. Existe una correlación positiva considerable.

## V. DISCUSIÓN

De acuerdo a la **hipótesis general**: Se ha comprobado que la liquidación financiera de los proyectos de inversión pública realizados por administración directa se relaciona con el estado de situación financiera de un Gobierno Local-2021, según la prueba aplicada en Rho Spearman el cual arrojo como resultado 0.983, lo cual indica una correlación positiva muy fuerte de acuerdo a las variables donde se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. De los resultados alcanzados en la variable independiente, según la tabla 2: liquidación financiera de los proyectos de inversión pública ejecutados por administración directa, se determinó que es regular en un 86,7 %. De acuerdo a la tabla 3, variable dependiente: estado de situación financiera es regular en un 90 %. Podemos manifestar entonces que la no realización de la liquidación financiera de los proyectos de inversión por administración ocasiona que el estado de situación financiera de un Gobierno Local no se muestre correctamente, en vista que la partida de los elementos del activo que lo componen no se presente razonablemente, afectando la consistencia del estado de situación financiera, gracias a ello se puede evidenciar que hay una relación significativa de acuerdo a las variables de estudio. Al respecto, es fundamental que los entes públicos cumplan con la liquidación financiera y técnica, que reflejará el buen uso de los recursos públicos, y se pueda brindar servicio de calidad a la población. Sin embargo, si la entidad pública no liquida las obras públicas a nivel financiero sobretodo, entonces afectará el desarrollo del correcto registro contable sobre todo la cuenta 1501, y también el personal del área contable debe desarrollar de manera adecuada el análisis contable para que el estado de situación financiera cumpla con los principios contables y con las NIIFs, además, deben desarrollar un buen control interno contable, que permita la fiabilidad del referido estado. Además, las áreas correspondientes como de liquidación contable y el área contable, deben estar en permanente coordinación.

Asimismo, de las encuestas realizadas a los servidores del gobierno local y según los resultados alcanzados podemos observar que la mayoría de servidores indica que de manera regular se realizan la liquidación financiera de los proyectos de inversión ejecutados por administración directa, por ende, que la realización las liquidaciones financieras de los proyectos de inversión ejecutados por administración directa se ve reflejado en el estado de situación financiera del gobierno local. Al respecto, las organizaciones públicas siempre tienen problemas con la liquidación financiera, no lo desarrollan oportunamente o, en todo caso, nunca realizan la reducción de sus cuentas contables de los Estados Financieros. Por ello, es necesario que los empleados públicos tengan competencias sólidas en materia de gestión pública y el INVIERTE.PE.

Los resultados encontrados guardan relación con lo aseverado por Cuevaso (2020), concluyó que el ente municipal en los diferentes años no ha presentado la liquidación técnica financiera y si lo ha hecho se ha demorado, hecho que afectará los registros contables y la presentación oportuna de los estados financieros; por lo que es necesario que el personal sea diligente para comprender y cumplir con la normatividad pública y vigente de los diferentes sistemas de contabilidad, presupuesto, y de inversión pública. Al respecto, en diversas ocasiones los gobiernos locales han tenido observaciones permanentes por los órganos de control institucional, y al personal responsable le han determinado responsabilidad administrativa.

Asimismo, Cruz (2018), concluye en su trabajo de investigación que hay relación de acuerdo a las variables proceso de liquidación y presentación de estados financieros, afirmando que las operaciones realizada durante la liquidación financiera no se podrían realizar sino se cuenta con la información financiera correspondiente, en vista de que estos expresan la situación financiera de la empresa en un tiempo determinado.

De acuerdo a la **primera hipótesis específica**, conforme se muestran los resultados estadísticos hemos podido comprobar que el cumplimiento de normas sobre liquidación financiera de proyectos de inversión realizados por administración directa se relacionan con el estado de situación financiera de un Gobierno Local-2021, según la prueba aplicada en Rho Spearman el cual arrojo como resultado 0,764, lo cual indica la correlación de acuerdo a las variables donde se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Conforme los datos procesados en la tabla 4, indica que la dimensión: cumplimiento de normas sobre liquidación de proyectos de inversión ejecutados por administración directa, es regular en un 80 %. Asimismo, de las encuestas realizadas a los servidores del gobierno local y según los resultados alcanzados se puede observar que la mayoría de servidores indica que de manera regular se toman en consideración el cumplimiento de la normatividad vigente respecto a la liquidación financiera de los proyectos de inversión. En otras palabras, se puede afirmar que el cumplimiento de normas sobre la liquidación financiera de los proyectos de inversión presenta una relación significativa con el estado de situación financiera, por lo que el incumplimiento de las normas conlleva a que el estado de situación financiera no revele razonablemente la información financiera del gobierno local, incidiendo posteriormente en una adecuada toma de decisiones. Dicho resultado es consistente con la afirmación de Alegre (2022) de que las liquidaciones financieras de proyectos bajo administración directa tienen un impacto significativo en los reportes financieros y que una inadecuada liquidación financiera de proyectos podría causar que la información reflejada en los reportes financieros sea inexacta, que lleva a que se tomen decisiones basadas en información inexacta. Las liquidaciones efectuadas con la normatividad vigente se reflejarán en una presentación adecuada de los estados financieros.

Los hallazgos detectados guardan relación con lo abordado por Garrafa (2019), quien concluyó que hay diversas causas que afectan significativamente poder finalizar el sistema de liquidación financiera de las obras gestionadas

directamente, de las cuales cito el presupuesto, personal y normatividad. En vista que el escaso o insuficiente presupuesto asignado a las obras no permiten dar un adecuado cumplimiento al proceso de liquidación financiera de las mismas, debiéndose asignar un presupuesto coherente y no muy ajustado a las obras, asimismo el cambio constante del personal encargado de las obras y el no ajustarse a la normatividad vigente, son las causas del no cumplimiento de los procesos de liquidación financiera por parte de la entidad.

Con respecto a la **segunda hipótesis específica**, se ha comprobado que el expediente técnico de los proyectos de inversión llevados a cabo por administración directa se relaciona con el estado de situación financiera de un Gobierno Local – 2021, según la prueba aplicada en Rho Spearman el cual arroja como resultado 0.428, lo cual indica la correlación de acuerdo a las variables donde se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Por tanto, el expediente técnico de los proyectos de inversión presenta una relación significativa con el estado de situación financiera, el cual se ve reflejado en los elementos que componen el estado de situación financiera. Uno de los problemas latentes es que los expedientes no son adecuadamente elaborados, no cumplen con la normativa, y no son revisados de manera cuidadosa, quizá porque los responsables no cuentan con vasta experiencia o no poseen suficientes conocimientos al respecto. respecto, uno de los problemas cruciales es que no hay una cultura de control de los procesos de los sistemas administrativos, por ejemplo del área contable, inversiones y liquidaciones de obras, entonces hace falta que las autoridades municipales tengan y socialicen las directivas internas un código de ética que haga que el personal tome conciencia de lo importante que es cumplir la norma y las directivas internas, deben priorizar contar y validar los documentos sustentatorios debidamente sellados, de lo contrario afectará el ordenamiento administrativo, presupuestal, contable y logístico; por ello se enfatiza aplicar o implementar una cultura de control y de ética.

Los datos procesados en la tabla 3, la dimensión: expediente técnico es

regular en un 86,7 %. Consecuentemente según las encuestas realizadas a los servidores del gobierno local y según los resultados alcanzados se puede observar que la mayoría de servidores indica que de manera regular se realiza el expediente técnico conforme a los parámetros establecidos en la concepción técnica y dimensionamiento contenidos en las fichas técnicas o los estudios de pre inversión, el cual inciden en el estado de situación financiera cuando se realizan modificaciones al expediente técnico.

Los hallazgos detectados guardan relación con lo establecido por Guzmán (2016), quien refiere la existencia de proyectos de inversión desarrollados por administración directa que no convencen las perspectivas de la entidad, debido a que no cuentan con suficientes documentos sustentatorios y conforme al expediente técnico inicial del proyecto.

**Con respecto a la tercera hipótesis específica,** se ha demostrado que el control presupuestario en la ejecución de la inversión pública desarrollada por administración directa se relaciona con el estado de situación financiera de un Gobierno Local- 2021, según la prueba aplicada en Rho Spearman el cual arrojo como resultado 0.485. Asimismo, los datos representados en la tabla 4 reflejan que el control presupuestario en la ejecución de proyectos de inversión pública por administración directase sitúa en un nivel regular en un 73,3 %, por lo que los servidores del gobierno local consideran que el presupuesto analítico de obras no concuerda siempre con las asignaciones otorgadas presupuestalmente, no existiendo una adecuada distribución de los recursos. Por lo que podemos evidenciar que el control presupuestario en la ejecución de las inversiones presenta una relación significativa con el estado de situación financiera, en vista que un control inadecuado de los recursos asignados se evidenciara en el estado de situación financiera incidiendo este en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Los hallazgos detectados guardan relación con lo abordado por Fonseca (2018), donde refiere que en la distribución de recursos que se realiza en el sector

público no se desarrollan siempre con criterios de eficiencia económica, la distribución de recursos se da respondiendo a demandas sociales, asimismo, existen problemas de mala gestión y factores de corrupción, por lo que el impacto de la inversión pública en el crecimiento económico no está del todo claro.

Los hallazgos detectados guardan relación con lo establecido por Guzmán (2016), quien concluyó que ha sido deficiente el nivel de ejecución presupuestal de la entidad, no atendándose las necesidades de la Municipalidad, incidiendo altamente las liquidaciones de inversiones en el logro de los objetivos y las metas institucionales, asimismo la existencia de proyectos de inversión desarrollados por administración directa que no convencen las perspectiva de la entidad, debido a que no cuentan con suficientes documentos sustentatorios y conforme al expediente técnico inicial del proyecto.

**Con respecto a la cuarta hipótesis específica**, se ha comprobado que el cumplimiento de procedimientos formales guarda relación directa con el estado de situación financiera de un Gobierno Local- 2021, según la prueba aplicada en Rho Spearman el cual arrojó como resultado 0.833. Los datos procesados en la tabla 4, la dimensión: cumplimiento de procedimientos formales, es regular en un 76.60 %. Por tanto, de las encuestas realizadas a los servidores del gobierno local y según los resultados alcanzados podemos observar que no se cumplen en su cabalidad los procedimientos formales para liquidación financiera de los proyectos de inversión ejecutados por administración directa, el cual incide significativamente en la presentación del estado de situación financiera. Al respecto, es pertinente y sumamente crucial la necesidad de que las autoridades municipales promuevan actividades de control a los procesos de los sistemas administrativos, como la liquidación financiera, con respecto a requisitos, documentos, procesos técnicos de los componentes de las obras, sobre todo los costos de las obras, con la debida documentación sustentatoria, de no ser así categóricamente afectará la elaboración de los estados financieros, y será un riesgo contable que no permitirá la presentación oportuna de tan importante

estado a los entes rectores de contabilidad. Por ello, es vital que haya también una cultura de ética en el personal.

Los hallazgos detectados guardan relación con lo abordado por Gamarra (2021), en el que señala que el control de normas y procedimientos es relevante en todo proceso de liquidación financiera, porque a través de ellos se puede realizar el seguimiento de los informes finales de la liquidación de los proyectos, culminando así con la liquidación del proyecto y el cierre del ciclo de la ejecución.

Los resultados encontrados guardan relación en parte con lo abordado por Machaca (2019), quien refiere que no hay un completo manual que consigne el detalle del procedimiento necesario para que se viabilice la liquidación financiera de los proyectos de inversión.

## **VI. CONCLUSIONES**

### **PRIMERA**

Se llegó a la conclusión que hay relación significativa de acuerdo a las variables de liquidación financiera de los proyectos de inversión pública realizados por administración directa y el estado de situación financiera de un Gobierno Local-2021, según el coeficiente de correlación de Rho Spearman cuyo valor es 0,983 y con una significancia de 0,00. Eso nos indica que en la medida que se realicen las liquidaciones financieras de los proyectos de inversión por administración directa, el estado de situación financiera reflejara su información razonable y consistente.

### **SEGUNDA**

Se llegó a la conclusión que hay relación significativa entre el cumplimiento de normas sobre liquidación de proyectos de inversión realizados por administración y el estado de situación financiera de un Gobierno Local-2021, según el coeficiente de correlación de Spearman cuyo valor es 0,764 y con una significancia de 0,00. En consecuencia, el cumplimiento de la normatividad vigente sobre liquidaciones de proyectos de inversión ejecutados por administración directa permitirá que el estado de situación financiera se refleje razonablemente.

### **TERCERA**

Se llegó a la conclusión que hay relación significativa entre el expediente técnico de los proyectos de inversión llevados a cabo por administración directa y el estado de situación financiera de un Gobierno Local- 2021, según el coeficiente de correlación de Spearman cuyo valor es 0,428 y con una significancia de 0,00. En consecuencia, se puede afirmar que las modificaciones efectuadas al expediente técnico de los proyectos de inversión por administración directa alteraran la presentación del estado de situación financiera en los diferentes rubros que lo componen.

#### **CUARTA**

Se llegó a la conclusión que hay relación significativa entre el control presupuestario en la ejecución de la inversión pública desarrollada por administración directa y el estado de situación financiera de un Gobierno Local-2021, según el coeficiente de correlación de Spearman cuyo valor es 0,485 y con una significancia de 0,00. En consecuencia, se puede afirmar que un control inadecuado de los recursos asignados alterara la presentación del estado de situación financiera.

#### **QUINTA**

Se llegó a la conclusión que hay relación significativa entre el cumplimiento de procedimientos formales y el estado de situación financiera en un Gobierno Local, 2021, según el coeficiente de correlación de Spearman cuyo valor es 0,833 y con una significancia de 0,00. En consecuencia, al no cumplirse en su cabalidad los procedimientos formales para liquidación financiera de los proyectos de inversión ejecutados por administración directa inciden significativamente en la presentación del estado de situación financiera. Esto se refleja de que los gobiernos locales no desarrollan una articulación con los sistemas administrativos, específicamente, con el área contable y con el área de inversión pública, no hay un buen ambiente de control que sea promovido por las autoridades locales.

## **VII. RECOMENDACIONES**

### **PRIMERA**

Se recomienda que para superar la realidad problemática el Gobierno Local proceda a efectuar la liquidación financiera de los proyectos de inversión realizados por administración directa, a fin de que sus estados financieros sean consistentes y razonables.

### **SEGUNDA**

Se recomienda que el gerente municipal disponga la implementación de una directiva interna de acuerdo a la liquidación financiera de los proyectos de inversión por administración directa, conforme a la normatividad vigente establecida por las instancias correspondientes.

### **TERCERA**

Se recomienda que el personal que labora en la Unidad de Inversión Pública desarrolle actividades de control previo y simultáneo del expediente técnico de los proyectos de inversión llevados a cabo por administración directa a fin de evitar modificaciones posteriores del expediente técnico y así elevar el nivel de consistencia del estado de situación financiera de un Gobierno Local.

### **CUARTA**

Se recomienda que la Unidad Ejecutora de Inversiones conjuntamente con la Oficina de Presupuesto efectúen un adecuado control presupuestario de los recursos asignados de acuerdo a la ejecución de los proyectos de inversión desarrollados por administración directa para que se eleve la confiabilidad del estado de situación financiera de un Gobierno Local.

## **QUINTA**

Se recomienda brindar capacitación permanente al personal de Supervisión y Liquidación de Proyectos, así como el personal del área contable respecto a normas y sus modificatorias del sistema nacional de inversión pública, para el cumplimiento de procedimientos formales que permita garantizar la confiabilidad del estado de situación financiera de un Gobierno Local.

## REFERENCIAS

- MEF. (2021). *Que es una directiva*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100357&view=article&catid=60&id=126&lang=es-ES](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100357&view=article&catid=60&id=126&lang=es-ES)
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Revista internacional de Morfología*, 227-232. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Hernandez, R. (2010). *Metodología de la investigación; 5ta edición*. McGraw- Hill. Obtenido de <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>
- Fonseca, S. (2018). *Análisis de la inversión en las obras de infraestructura ejecutadas por el servicio de contratación de obras en Ecuador, periodo 2013 - 2017*. Repositorio digital UTC. Obtenido de <https://bibdigital.epn.edu.ec/handle/15000/19722>
- Quispe, J. (2018). *El proceso de liquidación técnica y financiera de las obras por administración directa ejecutadas por la gerencia regional de infraestructura de los gobiernos regionales de Ayacucho e Ica en el año 2018*. Repositorio digital UCV. Obtenido de <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3225155>
- Bermudez, G., & Taípe, L. (2018). *La liquidación financiera de oficio y el saneamiento contable de los proyectos de inversión pública ejecutados por el gobierno regional de Huancavelica - Huaytará, periodo 2013*. Repositorio digital. Obtenido de [file:///C:/Users/ASUS/Downloads/TESIS-CONTA-2018\\_BERMUDEZ%20y%20TAIPE.pdf](file:///C:/Users/ASUS/Downloads/TESIS-CONTA-2018_BERMUDEZ%20y%20TAIPE.pdf)
- Alegre, L. (2022). *Liquidación financiera de obras por administración directa y estados financieros de la Municipalidad distrital de Deán Valdivia, Islay, Arequipa, 2021*. Repositorio digital UCV. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/92376/>
- Cruz, D. (2018). *Proceso de liquidación y presentación de estados financieros de la*

- empresa compañía embotelladora del Pacífico S.A. Callao periodo 2015 - 2017.* Repositorio digital UCV. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/32584/>
- Machaca, E. (2019). *Factores determinantes de la liquidación técnico financiera de obras de infraestructura del gobierno regional de Puno, periodo 2017.* Repositorio digital UNA. Obtenido de <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3217930>
- Cuevaso, J. (2020). *Liquidación técnica financiera de obras ejecutadas por la modalidad de administración directa, en la municipalidad distrital de Asilo, periodo 2015 - 2018.* Repositorio digital UNJ. Obtenido de <http://repositorio.unaj.edu.pe/handle/UNAJ/123>
- Garrafa, R. (2019). *Cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el gobierno regional de Cusco.* Repositorio digital UNEEGV. Obtenido de <https://repositorio.une.edu.pe/handle/20.500.14039/3208>
- Guzman, C. (2016). *Liquidación técnica y financiera de las obras públicas ejecutadas por administración directa y su incidencia en los objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de Desaguadero 2013 - 2014.* Repositorio digital UNA. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/3288>
- Gamarra, S. (2021). *Liquidaciones financieras de proyectos de inversión y los estados financieros de la Unidad Ejecutora "Proyecto especial Alto Mayo". San Martín, periodo 2018 - 2020.* Repositorio digital UCV. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/70484/>
- Rojas, C. (2018). *Ejecución y liquidación de obras en proyectos de inversión pública del proyecto especial Huallaga central y bajo mayo periodo 2013 - 2016.* Repositorio digital UCV. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/70167/>
- Martínez. (2017). *Obras por ejecución presupuestaria directa y el proceso de liquidación técnico - financiera en la municipalidad distrital de Vilcabamba de la convenicón, Cusco, 2017.* Repositorio digital UCV. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/20237/>

- Nieto, J. (2017). *Análisis de los factores que generan atraso o abandono en las obras públicas de infraestructura en Bogotá*. Repositorio digital UGC. Obtenido de <https://repository.ugc.edu.co/handle/11396/3867>
- Instituto Hegel. (7 de Junio de 2021). *Obras públicas, liquidación de obra*. Obtenido de Insituto de Ciencias Hegel: <https://hegel.edu.pe/blog/liquidacion-de-obra-por-contrata/>
- Cossio, C. (16 de Junio de 2020). *Obras Públicas en Perú, ¿Qué es? y ¿Qué dice la Ley?*. Obtenido de IPEDD: <https://www.ipedd.com/obras-publicas-en-peru-que-es-y-que-dice-la-ley/>
- Contraloría General de la República del Perú. (2018). *Obras Públicas*. Lima. Obtenido de [https://doc.contraloria.gob.pe/PACK\\_anticorrupcion/documentos/7\\_OBRAS\\_PUBLICAS\\_2019.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/7_OBRAS_PUBLICAS_2019.pdf)
- MEF. (6 de Febrero de 2021). *Normatividad*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: [https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=category&id=672&Itemid=100357&lang=es](https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&id=672&Itemid=100357&lang=es)
- Mingles, W. (28 de Mayo de 2020). *El Expediente Técnico de Obra, ¿Qué es y que lo componen?* Obtenido de Ingegeek: <https://www.ingegeek.site/2020/05/28/el-expediente-tecnico-de-obra-que-es-y-que-lo-componen/>
- Programa Nacional de Infraestructura Educativa. (2020). *Etapas para la elaboración de un expediente técnico*. Lima: MINEDU.
- Herrera, J. (2013). *El proceso presupuestario en la empresa*. Obtenido de Observatorio Iberoamericano de Contabilidad de Gestión: <http://www.observatorio-iberoamericano.org/paises/spain/04.htm>
- Ferreyra, J. (2009). *Liquidación de oficio de obras*. Tacna: Proyecto Especial Tacna.
- AUDITOOL. (22 de Julio de 2016). *Evaluación del control interno y sus componentes en la auditoría de estados financieros*. Obtenido de Red Global de conocimientos en Auditoría y Control Interno: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/3583-evaluacion-del-control-interno-y-sus-componentes-en-la-auditoria-de-estados-financieros>

- OSCE. (2019). *Prestaciones adicionales en contratos de supervisión de obra*. Obtenido de Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado: [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi9sfXH8d\\_6AhW7BLkGHSnRBDMQFnoECAsQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.gob.pe%2Fosce&usg=AOvVaw2\\_7cjbBGRTRdACFPMNCsXS](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi9sfXH8d_6AhW7BLkGHSnRBDMQFnoECAsQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.gob.pe%2Fosce&usg=AOvVaw2_7cjbBGRTRdACFPMNCsXS)
- Mattos, A., & Valderrama, F. (2014). *Métodos de planificación y control de obras*. Repositorio digital UNFV. Obtenido de [http://biblioteca.unfv.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=44714&query\\_desc=an%3A15698](http://biblioteca.unfv.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=44714&query_desc=an%3A15698)
- MEF. (2021). *Clasificadores presupuestarios*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100290&lang=es-ES&view=article&id=356](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100290&lang=es-ES&view=article&id=356)
- Ferrer, J. (2014). *Gestión del cambio*. Obtenido de Lid Editorial: <https://www.lideditorial.com/libros/gestion-del-cambio>
- Alvaréz, J. (2014). *Análisis e interpretación de estados financieros: herramienta clave para la toma de decisiones en las empresas de la industria metalmeccánica del distrito de Ate Vitarte, 2013*. Repositorio digital USMP. Obtenido de [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1112/ribbeck\\_gcg.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1112/ribbeck_gcg.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Lawrence, G., & Chad, Z. (2012). *Principios de administración financiera*. San Diego: Pearson. Obtenido de UNSA: [https://economicas.unsa.edu.ar/afinan/informacion\\_general/book/pcipios-adm-finan-12edi-gitman.pdf](https://economicas.unsa.edu.ar/afinan/informacion_general/book/pcipios-adm-finan-12edi-gitman.pdf)
- Andrade, D. (2015). *Implicancia del control interno de los activos fijos en los resultados económicos y financieros de la empresa hotel libertador Trujillo, año 2013*. Repositorio digital UNT. Obtenido de <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/2109>
- Harrison, O. (2010). *Contabilidad (9e)*. Pearson.
- Giraldo, G. (2004). Teoría de la complejidad y premisas de legitimidad en las políticas de educación superior. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 46-72. Obtenido de Universidad de Chile: <https://www.moebio.uchile.cl/22/giraldo.html>

- Alvarez, J. (2006). *Formulación de estados financieros en el sector público y la aplicación de la NIC - SP 1 y 2*. Repositorio UTEA. Obtenido de <https://repositorio.utea.edu.pe/bitstream/utea/269/4/Pol%C3%ADticas%20contables%20p%C3%ABlicas%20y%20su%20influencia%20en%20los%20estados%20financieros.pdf>
- Alvarez, J. (2014). *Manuel de pronunciamientos internacionales de contabilidad del sector público*. Obtenido de MEF: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/cona\\_publ/con\\_nor\\_co/nicsp/IPSASB\\_manual\\_pronun\\_v1.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/cona_publ/con_nor_co/nicsp/IPSASB_manual_pronun_v1.pdf)
- Reyes, J., & Reyes, N. (2019). Contabilidad gubernamental y normas internacionales de contabilidad para el sector público ecuatoriano. *Revista Venezolana de Gerencia*, 1179-1198. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051012/html/>
- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. *Guía didáctica*. neiva: Universidad Surcolombiana.
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagomez, A. (2014). *Metodología de la investigación: Cuantitativa - Cualitativa y redacción de la tesis, 4ta edición*. Ediciones de la U.
- Carhuapoma, A. (2014). *Análisis de liquidación financiera de obras ejecutadas por la modalidad de administración directa de la Municipalidad Provincial de Huancavelica*. Repositorio digital UNCP. Obtenido de <https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/1613>
- Fajardo, M., & Soto, C. (2017). *Gestión financiera empresarial*. Machala: Repositorio U de Machala. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14355/1/Cap.3%20Estados%20financieros%20basados%20en%20NIIF.pdf>
- Quero, M. (2010). Confiabilidad y coeficiente Alpha de Cronbach. *Telos*, 248-252.
- Effio, F., & Valdiviezo, J. (2022). *Efectos de la NIC 12 en la determinación del Impuesto a la Renta 2021*. Lima: Instituto Pacífico.
- Carrasco, G. (2017). *Efecto del tratamiento contable de la propiedad de inversión en la situación financiera y económica de la empresa los inkas SAC*. Lima:

Universidad Tecnológica del Perú.

Roque, J. (2016). *NICSP 17*. Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

Mendoza, M. (2022). *Activos fijos*. Corporate Finance Institute.

Schmidt, J. (26 de Septiembre de 2022). *Pasivos*. Obtenido de CFI:  
<https://corporatefinanceinstitute.com/resources/knowledge/finance/liability/>

Rosillón, M. (2009). Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente. *Revista Venezolana de Gerencia*, 40-50.

Gordon, J. (7 de abril de 2022). *Controles internos*. Obtenido de The business Professor: [https://thebusinessprofessor.com/en\\_US/accounting-taxation-and-reporting-managerial-amp-financial-accounting-amp-reporting/internal-controls-definition](https://thebusinessprofessor.com/en_US/accounting-taxation-and-reporting-managerial-amp-financial-accounting-amp-reporting/internal-controls-definition)

Rojas, C. (2015). Administración Pública y los Principios del derecho Administrativo del Perú. *Revista digital de derecho administrativo*, 193-209.

# ANEXOS

## Anexo 1. Matriz de Consistencia

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	INSTRUMENTOS	METODOLOGÍA
Liquidación financiera de proyectos de inversión por administración directa y el estado de situación financiera de un Gobierno Local- 2021	<p><b>General</b></p> <p>¿Cómo se relaciona la liquidación financiera de los proyectos de inversión por administración directa y el Estado de Situación Financiera de un Gobierno Local- 2021?.</p> <p><b>Específicos</b></p> <p>a) ¿Qué relación existe entre el cumplimiento de normas sobre liquidación de proyectos de inversión realizados por administración y el estado de situación financiera de un Gobierno Local-2021?.</p> <p>b) ¿Qué relación existe relación significativa entre el expediente técnico de los proyectos de inversión llevados a cabo por administración directa y el estado de situación financiera de un Gobierno Local- 2021?.</p> <p>c) ¿Qué relación existe entre el control presupuestario en la ejecución de la inversión pública desarrollada por administración directa y el estado de situación financiera de un Gobierno Local-2021?.</p> <p>d) ¿Qué relación existe relación significativa entre el cumplimiento de procedimientos formales y el estado de situación financiera en un Gobierno Local, 2021?.</p>	<p><b>General</b></p> <p>Determinar la relación de la liquidación financiera de los proyectos de inversión por administración directa y el estado de situación financiera de un Gobierno Local- 2021.</p> <p><b>Específicos</b></p> <p>a) Determinar si existe relación entre el cumplimiento de normas sobre liquidación de proyectos de inversión realizados por administración y el estado de situación financiera de un Gobierno Local-2021.</p> <p>b) Determinar si existe relación entre el expediente técnico de los proyectos de inversión llevados a cabo por administración directa y el estado de situación financiera de un Gobierno Local- 2021.</p> <p>c) Determinar si existe relación entre el control presupuestario en la ejecución de la inversión pública desarrollada por administración directa y el estado de situación financiera de un Gobierno Local-2021.</p> <p>d) Determinar si existe relación entre el cumplimiento de procedimientos formales y el estado de situación financiera en un Gobierno Local, 2021.</p>	<p><b>General</b></p> <p>Existe relación entre la liquidación financiera de los proyectos de inversión por administración directa y el estado de situación financiera de un Gobierno Local- 2021.</p> <p><b>Específicos</b></p> <p>a) Existe relación significativa entre el cumplimiento de normas sobre liquidación de proyectos de inversión realizados por administración y el estado de situación financiera de un Gobierno Local-2021.</p> <p>b) Existe relación significativa entre el expediente técnico de los proyectos de inversión llevados a cabo por administración directa y el estado de situación financiera de un Gobierno Local- 2021.</p> <p>c) Existe relación significativa entre el control presupuestario en la ejecución de la inversión pública desarrollada por administración directa y el estado de situación financiera de un Gobierno Local-2021.</p> <p>d) Existe relación significativa entre el cumplimiento de procedimientos formales y el estado de situación financiera en un Gobierno Local, 2021.</p>	<p><b>Independiente:</b></p> <p>Liquidación financiera de los proyectos de inversión pública ejecutados por administración directa.</p> <p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de normas sobre liquidación de proyectos de inversión ejecutados por administración directa</li> <li>- Expediente técnico</li> <li>- Control presupuestario en la ejecución de proyectos</li> <li>- Cumplimiento de procedimientos formales.</li> </ul> <p><b>Dependiente:</b></p> <p>Estado de Situación Financiera</p> <p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de consistencia del activo revelado en el estado de situación financiera</li> <li>- Nivel de consistencia del activo fijo revelados en el estado de situación financiera</li> <li>- Nivel de consistencia de la cuenta 1501 Edificios y estructuras revelados en el estado de situación financiera.</li> </ul>	<p><b>Técnica</b></p> <p>Encuesta</p> <p><b>Instrumentos</b></p> <p>cuestionarios</p>	<p><b>Tipo de Investigación</b></p> <p>Básica</p> <p><b>Diseño de investigación</b></p> <p>No experimental Transversal Correlacional</p> <p><b>Población</b></p> <p>Estuvo constituida por 66 servidores de las áreas críticas de los sistemas administrativos que tiene relación con las variables de estudio.</p> <p><b>Muestra</b></p> <p>Estuvo conformada por 30 servidores públicos de un Gobierno Local, de las diferentes áreas de los sistemas administrativos que tiene relación con las variables de estudio,</p> <p><b>Muestreo</b></p> <p>Se aplicó muestreo no probabilístico intencional por conveniencia con la participación de 30 servidores públicos de un gobierno local que cumplen los criterios de inclusión (Otzen y Manterola, 2017).</p>

## Anexo 2. Matriz de operacionalización de variables

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Medición
Liquidación financiera de proyectos de inversión por administración directa.	Según Salinas (2013), es el acto administrativo, técnico y financiero para que se determine de manera formal y objetiva la calidad de los trabajos de ingeniería y afines	Cumplimiento de normas sobre liquidación de proyectos de inversión ejecutados por administración directa, expediente técnico, control presupuestario en la ejecución de proyectos de inversión pública por administración directa y cumplimiento de procedimientos formales.	Cumplimiento de normas sobre liquidación de proyectos de inversión ejecutados por administración directa.	Cumplimiento con el D. Leg. Nro. 1252 y su reglamento	1	Ordinal
				Cumplimiento de la Resolución de Contraloría Nro. 195-88-CG	2	
				Sistema de Control Interno	3	
				Cumplimiento de directivas internas sobre la ejecución de proyectos de inversión pública por administración directa	4	
			Expediente Técnico	Elaboración de expedientes técnicos según parámetros del proyecto de inversión declarado viable.	5	
				Modificación de los expedientes técnicos según parámetros del proyecto de inversión declarado viable.	6	
			Control Presupuestario en la ejecución de proyectos de inversión ejecutados por administración directa.	Concordancia del presupuesto analítico de obras con las asignaciones	7	

			otorgadas como crédito presupuestario	
			Concordancia del presupuesto analítico aprobado con el presupuesto analítico ejecutado	<b>8</b>
			Aplicación de las específicas del gasto	<b>9</b>
			Sustentación documentaria de los gastos	<b>10</b>
		Cumplimiento de procedimientos formales	Verificación del expediente técnico	11
			Acta de entrega de terreno	12
			Designación de funciones mediante acto resolutivo a los profesionales encargados	13
			Aprobación mediante acto resolutivo los adicionales de obra deductivo de obra ampliaciones de plazo	14
			Presentación del informe final y solicitud de la recepción de obra	15

Estado de situación financiera	Los Estados Financieros son informes que revelan el estado de una organización empresarial puede ser pública y privada	Nivel de consistencia del activo revelado en el estado de situación financiera, Nivel de consistencia del activo fijo revelados en el estado de situación financiera, Nivel de consistencia de la cuenta 1501 Edificios y Estructuras revelada en el estado de situación financiera.	Nivel de consistencia del activo revelado en el estado de situación financiera	Aplicación de Políticas Contables	01	Ordinal
				Aplicación de NIC-SP 01	02	
			Nivel de consistencia del activo fijo revelados en el estado de situación financiera	Aplicación de Políticas Contables cuenta contable 1503 Activo Fijo	03 y 04	
				Aplicación de NIC-SP 17	05	
			Nivel de Consistencia de la cuenta 1501 Edificios y Estructuras revelado en el estado de situación Financiera	Aplicación de Políticas Contables cuenta contable 1501 Edificios y Estructuras	06	
				Aplicación de NIC-SP 16	07	

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Distrito Crnl. Gregorio Albarracín L. 24 de Agosto del 2022

## CARTA DE ACEPTACION

**SEÑORA:**

CPC. ELIZABETH ZULEMA OSCO MAMANI  
Egresada de la Maestría en Gestión Pública  
Universidad Cesar Vallejo

REFERENCIA : SOLICITUD CUD 445271

**PRESENTE.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted. En su calidad de egresada de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo, se hace de su conocimiento que ha sido **ADMITIDA** para aplicar su instrumento (cuestionario), de su trabajo de investigación "Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión por Administración Directa y el Estado de Situación Financiera de un Gobierno Local, Tacna - 2021" teniendo como fecha de inicio el 26 de agosto al 02 de setiembre del 2022.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos

### Anexo 3. Instrumentos de Recolección de datos

#### Cuestionario sobre Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión por Administración Directa en un Gobierno Local, 2021

Estimado(a), el presente instrumento tiene por finalidad de evaluar la Liquidación Financiera de los Proyectos de Inversión por Administración Directa en un Gobierno Local, 2021. Por consiguiente, agradeceré a usted marcar con una (x), la alternativa que corresponda según su criterio, de acuerdo a las siguientes instrucciones:

#### Instrucciones

1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre

N°	Indicadores	Escala de medición				
		1	2	3	4	5
	<b>CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA</b>					
1	¿Considera usted que el personal responsable de realizar la liquidación financiera de los proyectos de inversión cumple oportunamente con los procedimientos regulados en el Decreto Legislativo 1252 y su reglamento?					
2	¿Cree usted que la Municipalidad efectúa la liquidación financiera de las inversiones de acuerdo a la resolución de Contraloría Nro. 195-88-CG?					
3	¿La entidad tiene implementado el sistema de Control Interno y se viene aplicando en las liquidaciones de las inversiones por administración directa?					
4	¿El personal de la entidad cumple con las directivas internas establecidas por la institución?					

	sobre la ejecución de proyectos de inversión pública por administración directa?					
	<b>EXPEDIENTE TÉCNICO</b>					
5	¿La elaboración del expediente técnico se sujeta a los parámetros establecidos en la concepción técnica y dimensionamiento contenidos en las fichas técnicas o los estudios de pre inversión?					
6	¿Las modificaciones al expediente técnico de los proyectos de inversión declarado viable se realizan conforme a plazos previstos según parámetros establecidos en la normativa vigente?					
	<b>CONTROL PRESUPUESTARIO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA</b>					
7	¿Considera usted que existe concordancia del presupuesto analítico de obras con las asignaciones otorgadas a través de crédito presupuestario?					
8	¿Considera usted que existe un adecuado control presupuestario respecto al presupuesto analítico de obras con las asignaciones otorgadas como crédito presupuestario?					
9	¿Cree usted que la entidad aplica las específicas del gasto de acuerdo a normas?					
10	¿Los gastos efectuados por la entidad en la ejecución de los proyectos de inversión cuentan con sustentación documentaria correspondiente (O/C, O/S, Plla., etc.)?					
	<b>CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS FORMALES</b>					
11	¿Antes del inicio de la ejecución de la obra se realiza la verificación del expediente técnico que esté aprobado de acuerdo a normatividad vigente?					
12	¿La entidad para el inicio de la ejecución de la obra cuenta con el acta de entrega de terreno?					
13	¿La entidad realiza oportunamente la designación de funciones mediante acto resolutorio a los profesionales encargados de la ejecución de las inversiones?					
14	¿Considera usted que la entidad realiza oportunamente la aprobación de los adicionales de obra deductivo de obra, ampliaciones de plazo mediante acto resolutorio?					
15	¿El personal responsable de la ejecución de las inversiones presenta el informe final y solicitud de la recepción conforme a los plazos establecidos según normativa vigente?					

## Cuestionario Estado de situación financiera en un Gobierno Local, 2021

Estimado (a), el presente instrumento tiene por finalidad de evaluar Estado de situación financiera en un Gobierno Local, 2021. Por consiguiente, agradeceré a usted marcar con una (x), la alternativa que corresponda según su criterio, de acuerdo a las siguientes instrucciones:

### Instrucciones

1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre

Nro.	Ítems	Escala de medición				
		1	2	3	4	5
	<b>NIVEL DE CONSISTENCIA DEL ACTIVO REVELADO EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>					
1	¿La aplicación de políticas contables se realiza oportunamente y permite elevar la consistencia del activo revelado en el estado de situación financiera?					
2	¿La entidad para la presentación de sus estados financieros aplica las NIC SP N°01 ¿Presentación de Estados Financieros, a fin de armonizar y elevar la consistencia del activo revelado en el estado de situación financiera?					
	<b>NIVEL DE CONSISTENCIA DEL ACTIVO FIJO REVELADOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>					
3	¿La entidad para el adecuado control de los activos fijos y su presentación razonable en los estados financieros, aplica <b>políticas contables</b> conforme a la normatividad vigente?					
4	¿La aplicación de políticas contables se realiza eficazmente y permite elevar el nivel de consistencia del activo fijo revelados en el estado de situación financiera?					
5	¿La entidad aplica la NIC SP N°17 Propiedades, Planta y Equipo que permita elevar el nivel de consistencia del activo fijo revelado en el estado de situación financiera					

	<b>NIVEL DE CONSISTENCIA DE LA CUENTA 1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS REVELADA EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.</b>					
6	¿Considera usted que las políticas contables aplicadas por la entidad para la presentación de la cuenta 1501 edificios y estructuras son revelados razonablemente en los estados financieros?					
7	¿Considera usted que se aplica adecuadamente la NIC SP 16 en la presentación de la cuenta contable 1501 edificios y estructuras revelada en el estado de situación financiera?					

## Anexo 4. Validación por juicio de expertos

INSTRUMENTO: CUESTIONARIO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (ÍTEMS)	Expertos					V-AIKEN
	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	(escala)
1.¿La aplicación de políticas contables se realiza oportunamente y permite elevar la consistencia del activo revelado en el estado de situación financiera?	1	0	1	1	0	0.60
2.¿La entidad para la presentación de sus estados financieros aplica las NIC SP N°01 ¿Presentación de Estados Financieros, a fin de armonizar y elevar la consistencia del activo revelado en el estado de situación financiera?	1	1	0	1	1	0.80
3.¿La entidad para el adecuado control de los activos fijos y su presentación razonable en los estados financieros, aplica políticas contables conforme a la normatividad vigente?	1	1	1	1	1	1.00
4.¿La aplicación de políticas contables se realiza eficazmente y permite elevar el nivel de consistencia del activo fijo revelados en el estado de situación financiera?	1	1	1	1	1	1.00
5.¿La entidad aplica la NIC SP N°17 Propiedades, Planta y Equipo que permita elevar el nivel de consistencia del activo fijo revelado en el estado de situación financiera	1	1	0	1	1	0.80
6.¿Considera usted que las políticas contables aplicadas por la entidad para la presentación de la cuenta 1501 edificios y estructuras son revelados razonablemente en los estados financieros?	1	1	1	1	1	1.00
7.¿Considera usted que se aplica adecuadamente la NIC SP 16 en la presentación de la cuenta contable 1501 edificios y estructuras revelada en el estado de situación financiera?	1	0	1	1	1	0.80
<b>Total, V de Aiken</b>						<b>0.86</b>

Nota 01: V-Aiken < 0.70 Eliminado, V-Aiken de 0.70 a 0.80 Se modifica, V-Aiken ≥ 0.80

Excelentes

INSTRUMENTO: CUESTIONARIO LIQUIDACION FINANCIERA (ÍTEMS)	Expertos					V-AIKEN (escala)
	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	
1.¿Considera usted que el personal responsable de realizar la liquidación financiera de los proyectos de inversión cumple oportunamente con los procedimientos regulados en el Decreto Legislativo 1252 y su reglamento?	1	0	1	1	0	0.60
2.¿Cree usted que la Municipalidad efectúa la liquidación financiera de las inversiones de acuerdo a la resolución de Contraloría Nro. 195-88-CG?	1	1	1	1	1	1.00
3.¿La entidad tiene implementado el sistema de Control Interno y se viene aplicando en las liquidaciones de las inversiones por administración directa?	1	1	1	1	1	1.00
4.¿El personal de la entidad cumple con las directivas internas establecidas por la institución sobre la ejecución de proyectos de inversión pública por administración directa?	1	1	1	1	1	1.00
5.¿La elaboración del expediente técnico se sujeta a los parámetros establecidos en la concepción técnica y dimensionamiento contenidos en las fichas técnicas o los estudios de pre inversión?	1	1	1	1	1	1.00
6.¿Las modificaciones al expediente técnico de los proyectos de inversión declarado viable se realizan conforme a plazos previstos según parámetros establecidos en la normativa vigente?	1	1	1	1	1	1.00
7.¿Considera usted que existe concordancia del presupuesto analítico de obras con las asignaciones otorgadas a través de crédito presupuestario?	1	0	1	1	1	0.80
8.¿Considera usted que existe un adecuado control presupuestario respecto al presupuesto analítico de obras con las asignaciones otorgadas como crédito presupuestario?	1	1	1	1	1	1.00
9.¿Cree usted que la entidad aplica las específicas del gasto de acuerdo a normas?	1	1	0	1	1	0.80
10.¿Los gastos efectuados por la entidad en la ejecución de los proyectos de inversión cuentan con sustentación documentaria correspondiente (O/C, O/S, Plla., etc)?	1	0	0	0	1	0.40
11.¿Antes del inicio de la ejecución de la obra se realiza la verificación del expediente técnico que este aprobado de acuerdo a normatividad vigente?	1	1	0	1	1	0.80
12.¿La entidad para el inicio de la ejecución de la obra cuenta con el acta de entrega de terreno?	1	1	1	1	1	1.00
13.¿La entidad realiza oportunamente la designación de funciones mediante acto resolutivo a los profesionales encargados de la ejecución de las inversiones?	1	1	1	1	1	1.00
14.¿Considera usted que la entidad realiza oportunamente la aprobación de los adicionales de obra deductivo de obra, ampliaciones de plazo mediante acto resolutivo?	1	1	1	1	1	1.00
15.¿El personal responsable de la ejecución de las inversiones presenta el informe final y solicitud de la recepción conforme a los plazos establecidos según normativa vigente?	1	1	1	1	1	1.00
<b>Total V de Aiken</b>						<b>0.89</b>

**Nota 01: V-Aiken < 0.70 Eliminado, V-Aiken de 0.70 a 0.80 Se modifica , V-Aiken ≥ 0.80 Excelentes**

## **Anexo 5. CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS**

Para determinar la confiabilidad de los instrumentos aplicados se utilizó el coeficiente de Alpha de Cronbach, cuya valoración fluctúa entre 0 y 1.

TABLA 1

ESCALA DE ALPHA DE CRONBACH

Escala	Significado
-1 a 0	No es confiable
0.01 - 0.49	Baja confiabilidad
0.50 - 0.69	Moderada confiabilidad
0.70 - 0.89	Fuerte confiabilidad
0.90 - 1.00	Alta confiabilidad

De acuerdo con la escala, se determina que los valores cercanos a 1 implican que el instrumento utilizado es de alta confiabilidad y si se aproxima a cero significa que el instrumento es de baja confiabilidad. En base a la Escala de lickert, se procedió a analizar las respuestas logradas considerando que los valores son: Muy en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Poco de acuerdo (3) De acuerdo (4) y Muy de acuerdo (5).

### **APLICACIÓN DE COEFICIENTE DE ALPHA DE CROMBACH**

Utilizando el coeficiente de Alpha de Cronbach, cuyo reporte del software SPSS 24 es el siguiente:

TABLA 2.

ALPHA DE CRONBACH: LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,809	15

El coeficiente obtenido tiene el valor de 0,809 lo cual significa que el instrumento aplicado a la variable “Liquidación financiera de los proyectos de inversión pública ejecutados por administración directa” es de fuerte confiabilidad.

TABLA 3

ALPHA DE CRONBACH: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,505	7

El coeficiente obtenido tiene el valor de 0,505 lo cual significa que el instrumento aplicado a la variable “Estado de Situación Financiera” es de moderada confiabilidad.

Asimismo, es importante precisar que el alto grado la relación que existe entre la variable, los indicadores y las preguntas del instrumento administrado, le da consistencia y validez a los resultados de la investigación.

## INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE UN GOBIERNO LOCAL, 2021

#### 1. DATOS GENERALES

1. Apellidos y nombres de informante (Experto): MEDINA SOTO, Elizabeth Luisa
2. Grado académico: Magister
3. Profesión: Contadora
4. Institución donde labora: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
5. Cargo que desempeña: Docente
6. Autor de los instrumentos: Elizabeth Zulema Osco Mamani

#### 2. VALIDACIÓN

CRITERIOS	Evaluación
<b>Sobre los items del instrumento</b>  <b>Escala de valoración (Aceptable= 1 No aceptable = 0)</b>	
<b>VARIABLE: LIQUIDACIÓN FINANCIERA</b>	
<b>CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA</b>	
1. ¿Considera usted que el personal responsable de realizar la liquidación financiera de los proyectos de inversión cumple oportunamente con los procedimientos regulados en el Decreto Legislativo 1252 y su reglamento?	1
2. ¿Cree usted que la Municipalidad efectúa la liquidación financiera de las inversiones de acuerdo a la resolución de Contraloría Nro. 195-88-CG?	1
3. ¿La entidad tiene implementado el sistema de Control Interno y se viene aplicando en las liquidaciones de las inversiones por administración directa?	1
4. ¿El personal de la entidad cumple con las directivas internas establecidas por la institución sobre la ejecución de proyectos de inversión pública por administración directa?	1
<b>EXPEDIENTE TÉCNICO</b>	
5. ¿La elaboración del expediente técnico se sujeta a los parámetros establecidos en la concepción técnica y dimensionamiento contenidos en las fichas técnicas o los estudios de pre inversión?	1
6. ¿Las modificaciones al expediente técnico de los proyectos de inversión declarado viable se realizan conforme a plazos previstos según parámetros establecidos en la normativa vigente?	1
<b>CONTROL PRESUPUESTARIO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA</b>	
7. ¿Considera usted que existe concordancia del presupuesto analítico de obras con las asignaciones otorgadas a través de crédito presupuestario?	1
8. ¿Considera usted que existe un adecuado control presupuestario respecto al presupuesto analítico de obras con las asignaciones otorgadas como crédito presupuestario?	1
9. ¿Cree usted que la entidad aplica las específicas del gasto de acuerdo a normas?	1
10. ¿Los gastos efectuados por la entidad en la ejecución de los proyectos de inversión cuentan con sustentación documentaria correspondiente (O/C, O/S, Plla., etc)?	1
<b>CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS FORMALES</b>	
11. ¿Antes del inicio de la ejecución de la obra se realiza la verificación del expediente técnico que este aprobado de acuerdo a normatividad vigente?	1
12. ¿La entidad para el inicio de la ejecución de la obra cuenta con el acta de entrega de terreno?	1
13. ¿La entidad realiza oportunamente la designación de funciones mediante acto resolutivo a los profesionales encargados de la ejecución de las inversiones?	1

14. ¿Considera usted que la entidad realiza oportunamente la aprobación de los adicionales de obra deductivo de obra, ampliaciones de plazo mediante acto resolutive?	1
15. ¿El personal responsable de la ejecución de las inversiones presenta el informe final y solicitud de la recepción conforme a los plazos establecidos según normativa vigente?	1
<b>VARIABLE: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>	
<b>NIVEL DE CONSISTENCIA DEL ACTIVO REVELADO EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>	
1. ¿La aplicación de políticas contables se realiza oportunamente y permite elevar la consistencia del activo revelado en el estado de situación financiera?	1
2. ¿La entidad para la presentación de sus estados financieros aplica las NIC SP N°01 Presentación de Estados Financieros, a fin de armonizar y elevar la consistencia del activo revelado en el estado de situación financiera?	1
<b>NIVEL DE CONSISTENCIA DEL ACTIVO FIJO REVELADOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>	
3. ¿La entidad para el adecuado control de los activos fijos y su presentación razonable en los estados financieros, aplica políticas contables conforme a la normatividad vigente?	1
4. ¿La aplicación de políticas contables se realiza eficazmente y permite elevar el nivel de consistencia del activo fijo revelados en el estado de situación financiera?	1
5. ¿La entidad aplica la NIC SP N°17 Propiedades, Planta y Equipo que permita elevar el nivel de consistencia del activo fijo revelado en el estado de situación financiera?	1
<b>NIVEL DE CONSISTENCIA DE LA CUENTA 1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS REVELADA EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.</b>	
6. ¿Considera usted que las políticas contables aplicadas por la entidad para la presentación de la cuenta 1501 edificios y estructuras son revelados razonablemente en los estados financieros?	1
7. ¿Considera usted que se aplica adecuadamente la NIC SP 16 en la presentación de la cuenta contable 1501 edificios y estructuras revelada en el estado de situación financiera?	1



Firma

## INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE UN GOBIERNO LOCAL- 2021.

### 1. DATOS GENERALES

1. Apellidos y nombres de informante (Experto): OSCO MAMANI, Erbert Francisco
2. Grado académico: Doctor Administración de la educación
3. Profesión: Ingeniero de Sistemas
4. Institución donde labora: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
5. Cargo que desempeña: Docente
6. Autor de los instrumentos: Elizabeth Zulema Osco Mamani

### 2. VALIDACIÓN

CRITERIOS  Sobre los items del instrumento  Escala de valoración (Aceptable= 1 No aceptable = 0)	Evaluación
<b>VARIABLE: LIQUIDACIÓN FINANCIERA</b>	
<b>CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA</b>	
1. ¿Considera usted que el personal responsable de realizar la liquidación financiera de los proyectos de inversión <b>cumple</b> oportunamente con los procedimientos regulados en el <b>Decreto Legislativo 1252 y su reglamento</b> ?	0
2. ¿Cree usted que la Municipalidad efectúa la liquidación financiera de las inversiones de acuerdo a la <b>resolución de Contraloría Nro. 195-88-CG</b> ?	1
3. ¿La entidad tiene implementado el <b>Sistema de Control Interno</b> y se viene aplicando en las liquidaciones de las inversiones por administración directa?	1
4. ¿El personal de la entidad cumple con las <b>directivas internas</b> establecidas por la institución sobre la ejecución de proyectos de inversión por administración directa?	1
<b>EXPEDIENTE TÉCNICO</b>	
5. ¿La elaboración del <b>expediente técnico</b> se sujeta a los parámetros establecidos en la concepción técnica y dimensionamiento contenidos en las fichas técnicas o los estudios de pre inversión?	1
6. ¿Las modificaciones al expediente técnico de los proyectos de inversión declarado viable se realizan conforme a plazos previstos según parámetros establecidos en la normativa vigente?	1
<b>CONTROL PRESUPUESTARIO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA</b>	
7. ¿Considera usted que existe concordancia del <b>presupuesto analítico de obras</b> con las asignaciones otorgadas a través de crédito presupuestario?	1
8. ¿Considera usted que existe concordancia del presupuesto analítico aprobado con el presupuesto analítico ejecutado?	1
9. ¿Cree usted que la entidad aplica las específicas del gasto de acuerdo a normas?	1
10. ¿Los gastos efectuados por la entidad en la ejecución de los proyectos de inversión cuentan con sustentación documentaria de los gastos correspondiente (O/C, O/S, Plla., etc.)?	1
<b>CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS FORMALES</b>	
11. ¿Antes del inicio de la ejecución de la obra se realiza la verificación del expediente técnico que esté aprobado de acuerdo a normatividad vigente?	1
12. ¿La entidad para el inicio de la ejecución de la obra cuenta con el <b>acta de entrega de terreno</b> ?	1
13. ¿La entidad realiza oportunamente la <b>designación de funciones mediante acto resolutivo a los profesionales encargados</b> de la ejecución de las inversiones?	1

14. ¿Considera usted que la entidad realiza oportunamente la <b>aprobación de los adicionales de obra deductivo de obra, ampliaciones de plazo</b> mediante acto resolutivo?	1
15. ¿El personal responsable de la ejecución de las inversiones presenta el <b>informe final y solicitud de la recepción de obra</b> conforme a los plazos establecidos según normativa vigente?	1
<b>VARIABLE: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>	
<b>NIVEL DE CONSISTENCIA DEL ACTIVO REVELADO EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>	
1. ¿La aplicación de <b>políticas contables</b> se realiza oportunamente y permite elevar la consistencia del activo revelado en el estado de situación financiera?	0
2. ¿La entidad para la presentación de sus estados financieros <b>aplica las NIC SP N°01</b> ¿Presentación de Estados Financieros, a fin de armonizar y elevar la consistencia del activo revelado en el estado de situación financiera?	1
<b>NIVEL DE CONSISTENCIA DEL ACTIVO FIJO REVELADOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>	
3. ¿La entidad para el adecuado control de los activos fijos y su presentación razonable en los estados financieros, <b>aplica políticas contables</b> conforme a la normatividad vigente?	1
4. ¿La aplicación de <b>políticas contables</b> se realiza eficazmente y permite elevar el nivel de consistencia del activo fijo revelados en el estado de situación financiera?	1
5. ¿La entidad aplica la <b>NIC SP N°17</b> Propiedades, Planta y Equipo que permita elevar el nivel de consistencia del activo fijo revelado en el estado de situación financiera	1
<b>NIVEL DE CONSISTENCIA DE LA CUENTA 1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS REVELADA EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.</b>	
6. ¿Considera usted que las <b>políticas contables</b> aplicadas por la entidad para la presentación de la cuenta 1501 edificios y estructuras son revelados razonablemente en los estados financieros?	1
7. ¿Considera usted que se aplica adecuadamente la <b>NIC SP 16</b> en la presentación de la cuenta contable 1501 edificios y estructuras revelada en el estado de situación financiera?	1

  
 .....  
 Firma  
 OSCO MAMANI Erbert Francisco  
 DNI 00409196

## INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE UN GOBIERNO LOCAL- 2021.

#### 1. DATOS GENERALES

1. Apellidos y nombres de informante (Experto): ARCE GONZALO, ELOY ANGEL
2. Grado académico: Magister
3. Profesión: Contador
4. Institución donde labora: CONECTAMEF TACNA
5. Cargo que desempeña: Gestor de Centro
6. Autor de los instrumentos: Elizabeth Zulema Osco Mamani

#### 2. VALIDACIÓN

CRITERIOS  Sobre los ítems del instrumento  Escala de valoración (Aceptable= 1 No aceptable = 0)	Evaluación
VARIABLE: LIQUIDACIÓN FINANCIERA	
CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
1. ¿Considera usted que el personal responsable de realizar la liquidación financiera de los proyectos de inversión cumple oportunamente con los procedimientos regulados en el Decreto Legislativo 1252 y su reglamento?	1
2. ¿Cree usted que la Municipalidad efectúa la liquidación financiera de las inversiones de acuerdo a la resolución de Contraloría Nro. 195-88-CG?	1
3. ¿La entidad tiene implementado el Sistema de Control Interno y se viene aplicando en las liquidaciones de las inversiones por administración directa?	1
4. ¿El personal de la entidad cumple con las directivas internas establecidas por la institución sobre la ejecución de proyectos de inversión por administración directa?	1
EXPEDIENTE TÉCNICO	
5. ¿La elaboración del expediente técnico se sujeta a los parámetros establecidos en la concepción técnica y dimensionamiento contenidos en las fichas técnicas o los estudios de pre inversión?	1
6. ¿Las modificaciones al expediente técnico de los proyectos de inversión declarado viable se realizan conforme a plazos previstos según parámetros establecidos en la normativa vigente?	1
CONTROL PRESUPUESTARIO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
7. ¿Considera usted que existe concordancia del presupuesto analítico de obras con las asignaciones otorgadas a través de crédito presupuestario?	1
8. ¿Considera usted que existe concordancia del presupuesto analítico aprobado con el presupuesto analítico ejecutado?	1
9. ¿Cree usted que la entidad aplica las específicas del gasto de acuerdo a normas?	0
10. ¿Los gastos efectuados por la entidad en la ejecución de los proyectos de inversión cuentan con sustentación documentaria de los gastos correspondiente (O/C, O/S, Plla., etc.)?	0
CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS FORMALES	
11. ¿Antes del inicio de la ejecución de la obra se realiza la verificación del expediente técnico que esté aprobado de acuerdo a normatividad vigente?	0
12. ¿La entidad para el inicio de la ejecución de la obra cuenta con el acta de entrega de terreno?	1
13. ¿La entidad realiza oportunamente la designación de funciones mediante acto resolutorio a los profesionales encargados de la ejecución de las inversiones?	1
14. ¿Considera usted que la entidad realiza oportunamente la aprobación de los adicionales de obra deductivo de obra, ampliaciones de plazo mediante acto resolutorio?	1
15. ¿El personal responsable de la ejecución de las inversiones presenta el informe final y solicitud de la recepción de obra conforme a los plazos establecidos según normativa vigente?	1
VARIABLE: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
NIVEL DE CONSISTENCIA DEL ACTIVO REVELADO EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	

1. ¿La aplicación de políticas contables se realiza oportunamente y permite elevar la consistencia del activo revelado en el estado de situación financiera?	1
2. ¿La entidad para la presentación de sus estados financieros aplica las NIC SP N°01 ¿Presentación de Estados Financieros, a fin de armonizar y elevar la consistencia del activo revelado en el estado de situación financiera?	0
NIVEL DE CONSISTENCIA DEL ACTIVO FIJO REVELADOS EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
3. ¿La entidad para el adecuado control de los activos fijos y su presentación razonable en los estados financieros, aplica políticas contables conforme a la normatividad vigente?	1
4. ¿La aplicación de políticas contables se realiza eficazmente y permite elevar el nivel de consistencia del activo fijo revelados en el estado de situación financiera?	1
5. ¿La entidad aplica la NIC SP N°17 Propiedades, Planta y Equipo que permita elevar el nivel de consistencia del activo fijo revelado en el estado de situación financiera	0
NIVEL DE CONSISTENCIA DE LA CUENTA 1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS REVELADA EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.	
6. ¿Considera usted que las políticas contables aplicadas por la entidad para la presentación de la cuenta 1501 edificios y estructuras son revelados razonablemente en los estados financieros?	1
7. ¿Considera usted que se aplica adecuadamente la NIC SP 16 en la presentación de la cuenta contable 1501 edificios y estructuras revelada en el estado de situación financiera?	1



.....  
 Firma  
 ARCE GONZALO, Eloy Angel  
 DNI Nro.00447652

## INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE UN GOBIERNO LOCAL- 2021.

#### 1. DATOS GENERALES

1. Apellidos y nombres de informante (Experto): ARCE GONZALO, JOSE LUIS
2. Grado académico: Magister
3. Profesión: Contador
4. Institución donde labora: CONECTAMEF TACNA
5. Cargo que desempeña: Especialista en Presupuesto Público
6. Autor de los instrumentos: Elizabeth Zulema Osco Mamani

#### 2. VALIDACIÓN

CRITERIOS  Sobre los ítems del instrumento  Escala de valoración (Aceptable= 1 No aceptable = 0)	Evaluación
VARIABLE: LIQUIDACIÓN FINANCIERA	
<b>CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA</b>	
1. ¿Considera usted que el personal responsable de realizar la liquidación financiera de los proyectos de inversión cumple oportunamente con los procedimientos regulados en el Decreto Legislativo 1252 y su reglamento?	1
2. ¿Cree usted que la Municipalidad efectúa la liquidación financiera de las inversiones de acuerdo a la resolución de Contraloría Nro. 195-88-CG?	1
3. ¿La entidad tiene implementado el Sistema de Control Interno y se viene aplicando en las liquidaciones de las inversiones por administración directa?	1
4. ¿El personal de la entidad cumple con las directivas internas establecidas por la institución sobre la ejecución de proyectos de inversión por administración directa?	1
<b>EXPEDIENTE TÉCNICO</b>	
5. ¿La elaboración del expediente técnico se sujeta a los parámetros establecidos en la concepción técnica y dimensionamiento contenidos en las fichas técnicas o los estudios de pre inversión?	1
6. ¿Las modificaciones al expediente técnico de los proyectos de inversión declarado viable se realizan conforme a plazos previstos según parámetros establecidos en la normativa vigente?	1
<b>CONTROL PRESUPUESTARIO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA</b>	
7. ¿Considera usted que existe concordancia del presupuesto analítico de obras con las asignaciones otorgadas a través de crédito presupuestario?	1
8. ¿Considera usted que existe concordancia del presupuesto analítico aprobado con el presupuesto analítico ejecutado?	1
9. ¿Cree usted que la entidad aplica las específicas del gasto de acuerdo a normas?	1
10. ¿Los gastos efectuados por la entidad en la ejecución de los proyectos de inversión cuentan con sustentación documentaria de los gastos correspondiente (O/C, O/S, Plla., etc.)?	0
<b>CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS FORMALES</b>	
11. ¿Antes del inicio de la ejecución de la obra se realiza la verificación del expediente técnico que este aprobado de acuerdo a normatividad vigente?	1
12. ¿La entidad para el inicio de la ejecución de la obra cuenta con el acta de entrega de terreno?	1
13. ¿La entidad realiza oportunamente la designación de funciones mediante acto resolutivo a los profesionales encargados de la ejecución de las inversiones?	1
14. ¿Considera usted que la entidad realiza oportunamente la aprobación de los adicionales de obra deductivo de obra, ampliaciones de plazo mediante acto resolutivo?	1
15. ¿El personal responsable de la ejecución de las inversiones presenta el informe final y solicitud de la recepción de obra conforme a los plazos establecidos según normativa vigente?	1
VARIABLE: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
NIVEL DE CONSISTENCIA DEL ACTIVO REVELADO EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	

1. ¿La aplicación de políticas contables se realiza oportunamente y permite elevar la consistencia del activo revelado en el estado de situación financiera?	1
2. ¿La entidad para la presentación de sus estados financieros aplica las NIC SP N°01 ¿Presentación de Estados Financieros, a fin de armonizar y elevar la consistencia del activo revelado en el estado de situación financiera?	1
NIVEL DE CONSISTENCIA DEL ACTIVO FIJO REVELADOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
3. ¿La entidad para el adecuado control de los activos fijos y su presentación razonable en los estados financieros, aplica políticas contables conforme a la normatividad vigente?	1
4. ¿La aplicación de políticas contables se realiza eficazmente y permite elevar el nivel de consistencia del activo fijo revelados en el estado de situación financiera?	1
5. ¿La entidad aplica la NIC SP N°17 Propiedades, Planta y Equipo que permita elevar el nivel de consistencia del activo fijo revelado en el estado de situación financiera	1
NIVEL DE CONSISTENCIA DE LA CUENTA 1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS REVELADA EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.	
6. ¿Considera usted que las políticas contables aplicadas por la entidad para la presentación de la cuenta 1501 edificios y estructuras son revelados razonablemente en los estados financieros?	1
7. ¿Considera usted que se aplica adecuadamente la NIC SP 16 en la presentación de la cuenta contable 1501 edificios y estructuras revelada en el estado de situación financiera?	1



Firma

ARCE GONZALO, José Luis  
DNI Nro.41486058

## INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE UN GOBIERNO LOCAL- 2021.

#### 1. DATOS GENERALES

1. Apellidos y nombres de informante (Experto): TUNQUE MAMANI, Claudia Daniela
2. Grado académico: Magister
3. Profesión: Contadora
4. Institución donde labora: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza
5. Cargo que desempeña: Integrador Contable
6. Autor de los instrumentos: Elizabeth Zulema Osco Mamani

#### 2. VALIDACIÓN

CRITERIOS	Evaluación
Sobre los items del instrumento	
Escala de valoración (Aceptable= 1 No aceptable = 0)	
<b>VARIABLE: LIQUIDACIÓN FINANCIERA</b>	
<b>CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA</b>	
1. ¿Considera usted que el personal responsable de realizar la liquidación financiera de los proyectos de inversión <b>cumple oportunamente</b> con los procedimientos regulados en el <b>Decreto Legislativo 1252 y su reglamento</b> ?	0
2. ¿Cree usted que la Municipalidad efectúa la liquidación financiera de las inversiones de acuerdo a la <b>resolución de Contraloría Nro. 195-88-CG</b> ?	1
3. ¿La entidad tiene implementado el <b>Sistema de Control Interno</b> y se viene aplicando en las liquidaciones de las inversiones por administración directa?	1
4. ¿El personal de la entidad cumple con las <b>directivas internas</b> establecidas por la institución sobre la ejecución de proyectos de inversión por administración directa?	1
<b>EXPEDIENTE TÉCNICO</b>	
5. ¿La elaboración del <b>expediente técnico</b> se sujeta a los parámetros establecidos en la concepción técnica y dimensionamiento contenidos en las fichas técnicas o los estudios de pre inversión?	1
6. ¿Las modificaciones al expediente técnico de los proyectos de inversión declarado viable se realizan conforme a plazos previstos según parámetros establecidos en la normativa vigente?	1
<b>CONTROL PRESUPUESTARIO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA</b>	
7. ¿Considera usted que existe concordancia del <b>presupuesto analítico de obras</b> con las asignaciones otorgadas a través de crédito presupuestario?	0
8. ¿Considera usted que existe concordancia del presupuesto analítico aprobado con el presupuesto analítico ejecutado?	1
9. ¿Cree usted que la entidad aplica las específicas del gasto de acuerdo a normas?	1
10. ¿Los gastos efectuados por la entidad en la ejecución de los proyectos de inversión cuentan con sustentación documentaria de los gastos correspondiente (O/C, O/S, Plla., etc.)?	0
<b>CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS FORMALES</b>	
11. ¿Antes del inicio de la ejecución de la obra se realiza la verificación del expediente técnico que esté aprobado de acuerdo a normatividad vigente?	1
12. ¿La entidad para el inicio de la ejecución de la obra cuenta con el <b>acta de entrega de terreno</b> ?	1
13. ¿La entidad realiza oportunamente la <b>designación de funciones mediante acto resolutivo a los profesionales encargados</b> de la ejecución de las inversiones?	1

14. ¿Considera usted que la entidad realiza oportunamente la <b>aprobación de los adicionales de obra deductivo de obra, ampliaciones de plazo</b> mediante acto resolutivo?	1
15. ¿El personal responsable de la ejecución de las inversiones presenta el <b>informe final y solicitud de la recepción de obra</b> conforme a los plazos establecidos según normativa vigente?	1
<b>VARIABLE: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>	
<b>NIVEL DE CONSISTENCIA DEL ACTIVO REVELADO EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>	
1. ¿La aplicación de <b>políticas contables</b> se realiza oportunamente y permite elevar la consistencia del activo revelado en el estado de situación financiera?	1
2. ¿La entidad para la presentación de sus estados financieros <b>aplica las NIC SP N°01</b> ¿Presentación de Estados Financieros, a fin de armonizar y elevar la consistencia del activo revelado en el estado de situación financiera?	1
<b>NIVEL DE CONSISTENCIA DEL ACTIVO FIJO REVELADOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>	
3. ¿La entidad para el adecuado control de los activos fijos y su presentación razonable en los estados financieros, <b>aplica políticas contables</b> conforme a la normatividad vigente?	1
4. ¿La aplicación de <b>políticas contables</b> se realiza eficazmente y permite elevar el nivel de consistencia del activo fijo revelados en el estado de situación financiera?	1
5. ¿La entidad aplica la <b>NIC SP N°17</b> Propiedades, Planta y Equipo que permita elevar el nivel de consistencia del activo fijo revelado en el estado de situación financiera	1
<b>NIVEL DE CONSISTENCIA DE LA CUENTA 1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS REVELADA EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.</b>	
6. ¿Considera usted que las <b>políticas contables</b> aplicadas por la entidad para la presentación de la cuenta 1501 edificios y estructuras son revelados razonablemente en los estados financieros?	1
7. ¿Considera usted que se aplica adecuadamente la <b>NIC SP 16</b> en la presentación de la cuenta contable 1501 edificios y estructuras revelada en el estado de situación financiera?	1

  
 .....  
 Firma  
**TUNQUE MAMANI Claudia Daniela**



SE20	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	2	3
SE21	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3
SE22	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3
SE23	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3
SE24	3	2	3	2	2	4	3	4	3	3	5	4	4	2	3
SE25	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3
SE26	3	2	3	3	3	2	4	5	5	3	5	3	2	2	3
SE27	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	4	5	4	3	3
SE28	3	4	2	3	3	4	3	3	3	4	3	3	5	4	2
SE29	1	4	1	5	4	5	4	4	4	5	5	4	4	4	1
SE30	3	4	4	4	5	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4

Estado de Situación Financiera							
	Nivel de consistencia del activo revelado en el estado de situación financiera		Nivel de consistencia del activo fijo revelado en el estado de situación financiera			Nivel de consistencia de la cuenta 1501 edificios y estructuras revelado en el estado de situación financiera	
	item1	item2	item3	item4	item5	item6	item7
SE1	2	2	2	2	2	3	4
SE2	2	2	3	3	2	3	3
SE3	1	5	5	1	1	2	3
SE4	1	5	5	1	1	2	3
SE5	2	2	3	3	2	3	3
SE6	3	3	4	3	3	2	2
SE7	3	3	4	3	3	2	3
SE8	3	3	3	4	3	3	3
SE9	3	3	5	3	3	2	3
SE10	3	3	3	3	4	5	2
SE11	3	3	4	3	3	3	4
SE12	3	3	4	3	4	3	3
SE13	4	4	4	4	3	2	3
SE14	3	3	4	3	4	4	3
SE15	4	3	4	4	3	3	3
SE16	2	3	5	4	5	3	3
SE17	3	5	3	5	3	3	3
SE18	3	3	4	4	4	3	4
SE19	2	4	4	5	4	3	3
SE20	3	3	4	4	4	3	4
SE21	3	3	4	3	4	4	4
SE22	3	3	4	3	4	4	4
SE23	3	3	3	3	3	5	5
SE24	3	3	4	4	4	3	4
SE25	3	3	5	3	3	4	5
SE26	3	3	5	3	4	4	4
SE27	3	3	4	3	5	4	4
SE28	1	5	5	5	4	3	4
SE29	4	3	4	3	3	5	5
SE30	5	4	4	5	5	3	3

## Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, Rosa Luz Vargas Flores; docente de la Escuela de posgrado, del Programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo – filial Trujillo, asesor del Trabajo de Tesis titulado “Liquidación financiera de proyectos de inversión por administración directa y el estado de situación financiera de un Gobierno Local -2021”, del estudiante Elizabeth Zulema Osco Mamani constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20 %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Apellidos y Nombres del Asesor: Vargas Flores Rosa Luz	
DNI: 17910940	Firma  Dra. ROSA LUZ VARGAS FLORES
ORCID: 0000-0002-7570-2467	